



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 89

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre consecuencias para la Región de Murcia de la derogación del Decreto Ley 3/2025, de 2 de octubre, de Medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- II. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre falta de asignación de fechas para mamografías en la región mientras se retrasa la ampliación del cribado del cáncer de mama, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- III. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre incremento de la situación de inseguridad en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- IV. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas ante las danas efectuadas desde 2019, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- V. Interpelación sobre licitación de obras para mejora de carreteras, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- VI. Interpelación sobre retraso en el cumplimiento de la moción 527 sobre estrategia para reducción de lista de espera en reconocimiento del grado de discapacidad, aprobada en Pleno el 1 de abril de 2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

VII. Interpelación sobre la no publicación del Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2023-2026, tal y como exige el artículo 9 de la Ley 12/2007, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

VIII. Interpelación sobre rechazo a compartir los datos de los cribados de cáncer realizados en la región con el Ministerio de Sanidad, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

IX. Pregunta oral sobre actuaciones puestas en marcha por el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras regionales y prevenir los incendios forestales, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

X. Pregunta oral sobre no aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional de Cabo Cope y Calnegre, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

XI. Pregunta oral sobre declaración de interés regional definitiva de la zona de actividades logísticas de Cartagena (ZAL), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

XII. Pregunta oral sobre demora en la declaración de nivel 2 de alerta contemplada en el Plan INUNMUR, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XIII. Pregunta oral sobre el Centro de Menores Tutelados en Beniaján, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

XIV. Pregunta oral sobre «efecto llamada» en la atención temprana provocado por la legislación, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

XV. Pregunta oral sobre medidas para mejora de los procesos de oposición a cuerpos docentes, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XVI. Pregunta oral sobre la no convocatoria de sesión ordinaria del Pleno del Observatorio para la convivencia escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

I. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre consecuencias para la Región de Murcia de la derogación del Decreto Ley 3/2025, de 2 de octubre, de Medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POCG-0056).

Formula la pregunta el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....4770

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4771

II. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre falta de asignación de fechas para mamografías en la región mientras se retrasa la ampliación del cribado del cáncer de mama, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POCG-0054).

Formula la pregunta la señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....4773

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4773

En el turno de réplica interviene la señora **Fernández Sánchez**.....4773

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....4774

III. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre incremento de la situación de inseguridad en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POCG-0055).

Formula la pregunta el señor **Antelo Paredes**, del G.P. Vox.....4776

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4776

En el turno de réplica interviene el señor **Antelo Paredes**.....4777

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....4778

IV. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas ante las danas efectuadas desde 2019, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POCG-0053).

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....4779

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4779

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....4779

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....4780

V. Interpelación sobre licitación de obras para mejora de carreteras, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/INTE-0143).

Desarrolla la interpelación el señor **Cerón Morales**, del G.P. Popular.....4781

Le contesta el señor **García Montoro**, consejero de Fomento e Infraestructuras.....4783

En el turno de réplica interviene el señor **Cerón Morales**.....4784

En el turno de dúplica interviene el señor **García Montoro**.....4785

VI. Interpelación sobre retraso en el cumplimiento de la moción 527 sobre estrategia para reducción de lista de espera en reconocimiento del grado de discapacidad, aprobada en Pleno el 1 de abril de 2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/INTE-0147).

Desarrolla la interpelación la señora **Abenza Campuzano**, del G.P. Socialista.....4786

Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....4788

En el turno de réplica interviene la señora **Abenza Campuzano**.....4789

En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....4790

VII. Interpelación sobre la no publicación del Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2023-2026, tal y como exige el artículo 9 de la Ley 12/2007, formulada por el Grupo Parlamentario Vox. (11L/INTE-0136).

Desarrolla la interpelación el señor [Arcas Cuartero](#), del G.P. Vox.....4791
Le contesta el señor [Ortuño Soto](#), consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.....4793

En el turno de réplica interviene el señor [Arcas Cuartero](#).....4795
En el turno de dúplica interviene el señor [Ortuño Soto](#).....4796

VIII. Interpelación sobre rechazo a compartir los datos de los cribados de cáncer realizados en la región con el Ministerio de Sanidad, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. (11L/INTE-0145).

Desarrolla la Interpelación la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4797
Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4798

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....4799
En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4799

IX. Pregunta oral sobre actuaciones puestas en marcha por el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras regionales y prevenir los incendios forestales, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0550).

Formula la pregunta la señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular.....4800
Le contesta el señor [Vázquez Rojas](#), consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....4801

X. Pregunta oral sobre no aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional de Cabo Cope y Calnegre, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0548).

Formula la pregunta el señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#), del G.P. Mixto.....4802
Le contesta el señor [Vázquez Rojas](#), consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....4802

En el turno de réplica interviene el señor [Álvarez-Castellanos Rubio](#).....4802
En el turno de dúplica interviene el señor [Vázquez Rojas](#).....4803

XI. Pregunta oral sobre declaración de interés regional definitiva de la zona de actividades logísticas de Cartagena (ZAL), formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0540).

Formula la pregunta la señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....4804
Le contesta el señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....4804

En el turno de réplica interviene la señora [Martínez García](#).....4805
En el turno de dúplica interviene el señor [García Montoro](#).....4806

El señor [Antelo Paredes](#) interviene tras solicitar el turno de palabra por alusiones.....4807

XII. Pregunta oral sobre demora en la declaración de nivel 2 de alerta contemplada en el Plan INUNMUR, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0530).

Formula la pregunta el señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....4809
Le contesta el señor [Ortuño Soto](#), consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.....4810

En el turno de réplica interviene el señor [Moreno García](#).....4810
En el turno de dúplica interviene el señor [Ortuño Soto](#).....4811

XIII. Pregunta oral sobre el Centro de Menores Tutelados en Beniaján, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0547).

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....4812
 Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....4812

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....4812
 En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....4813

XIV. Pregunta oral sobre «efecto llamada» en la atención temprana provocado por la legislación, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0551).

Formula la pregunta la señora **Ruiz Díaz**, del G.P. Vox.....4814
 Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....4814

En el turno de réplica interviene la señora **Ruiz Díaz**.....4815
 En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....4815

XV. Pregunta oral sobre medidas para mejora de los procesos de oposición a cuerpos docentes, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0549).

Formula la pregunta el señor **Albaladejo Alarcón**, del G.P. Popular.....4817
 Le contesta el señor **Marín Navarro**, consejero de Educación y Formación Profesional.....4818

XVI. Pregunta oral sobre la no convocatoria de sesión ordinaria del Pleno del Observatorio para la convivencia escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0546).

Formula la pregunta el señor **Torres Escarabajal**, del G.P. Socialista.....4819
 Le contesta el señor **Marín Navarro**, consejero de Educación y Formación Profesional.....4819

En el turno de réplica interviene el señor **Torres Escarabajal**.....4819
 En el turno de dúplica interviene el señor **Marín Navarro**.....4820

Se levanta la sesión a las 14 horas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre esta sesión.

Doy la bienvenida al presidente de la Región de Murcia y a su Consejo de Gobierno a esta sesión de control.

Comenzamos con el primer punto del orden del día, preguntas orales al presidente del Consejo de Gobierno.

La primera de ellas, sobre [consecuencias para la Región de Murcia de la derogación del Decreto Ley 3/2025, de 2 de octubre, de Medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística](#), será formulada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez, que tiene la palabra.

Silencio, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuáles son las consecuencias de la derogación de la ley de vivienda asequible por parte de Partido Socialista y de Vox?

El 2 de octubre, su Gobierno aprobó el decreto ley de medidas urgentes para impulsar la vivienda asequible. Era un plan con instrumentos concretos para ganar suelo, para recortar tiempos de tramitación, para dar seguridad jurídica a proyectos municipales, a proyectos empresariales, y también para potenciar la colaboración público-privada.

El pasado viernes, la Asamblea Regional no convalidó el decreto. El Partido Socialista y Vox votaron en contra y el decreto quedó derogado.

Eso es un hecho irrefutable, y la consecuencia inmediata es que hoy, 6 de noviembre, esa caja de herramientas que el Gobierno de la Región de Murcia había puesto al servicio de la sociedad ya no existe. Se han eliminado soluciones que acortaban meses de espera, que facilitaban proyectos en los ayuntamientos y en las empresas, que venían a solucionar problemas concreto. Lo estamos viendo sobre el terreno. Esta semana hemos conocido algunos casos concretos: alcaldes, concejales nos trasladan que estudios de detalle, herramientas urbanísticas que se iban a poner en marcha...

(Murmullos desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Guarden silencio, señorías.

Puede continuar.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...parcelas municipales que con el decreto se convertían en parcelas viables, hoy vuelven al laberinto de trámites y a la incertidumbre sobre número y plazos.

¿Quiénes son los únicos responsables de que esto suceda? ¿A quién deben pedir explicaciones los afectados? Los responsables son los diputados del Partido Socialista y de Vox, que con su voto han impedido que los jóvenes hoy tengan más opciones para acceder a una vivienda.

¿Y quién paga ese tiempo que van a perder? Desde luego, no son los promotores, no son los ricachones con puro ni los grandes especuladores. Nada de eso. Los paganini de esta nueva alianza de Partido Socialista y Vox son los jóvenes, que no pueden emanciparse, son las familias, que no encuentran un alquiler o una hipoteca asumible.

Señorías, podríamos discrepar sobre modelos, podríamos discrepar sobre qué políticas hay que hacer o no, pero no sobre que esto es un problema urgente. El acceso a la vivienda es hoy la principal preocupación de los ciudadanos. Por eso, bloquear instrumentos que aportaban suelo, que

agilizaban licencias y que daban seguridad a los proyectos solo puede tener dos efectos, que los precios suban y que los jóvenes no encuentran solución a su problema.

Y la sociedad podría preguntarse por qué no se buscó un acuerdo, por qué no se buscó una solución dialogada. Recordaré un dato que es también objetivo. Desde este atril, el Partido Popular ofreció tramitar el texto como proyecto de ley para que, con enmiendas, se corrigiera lo que hiciera falta; es decir, quedarnos con las cosas buenas que todos reconocíamos en la ley, matizar o eliminar lo que no nos gustara y añadir lo que consideráramos razonable. Esa oferta se hizo y fue ignorada. Vox y PSOE se unieron de nuevo para votar no. Y con ese no, hoy la región vuelve a quedarse únicamente con el marco estatal. Gracias a Vox, hoy, en la Región de Murcia, solo impera la ley de vivienda de Bildu, Esquerra Republicana y PSOE.

Señor presidente, nuestra obligación es ofrecer soluciones y certidumbre. (Murmillos desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

En vivienda, cuando nos plantan un muro para impedir el acceso hay que derribarlo. Los del muro de Pedro Sánchez han buscado en la Región de Murcia a sus albañiles: visten de verde y se hacen llamar Vox. Nosotros derribaremos ese muro y los que nos pongan por delante, no tengan duda. Nuestra tierra y su futuro...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

Gracias.

El presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señor Segado, la consecuencia directa del bloqueo del decreto ley de vivienda asequible que trajo el Gobierno de la Región de Murcia la semana pasada a este Parlamento autonómico es clara y es directa: la frustración de familias y jóvenes en la Región de Murcia porque no van a poder adquirir, no van a poder tener acceso a 25.000 viviendas asequibles que se pondrían en marcha gracias al decreto que trajo el Gobierno de la Región de Murcia. (Aplausos). 25.000 viviendas menos para los jóvenes de la Región de Murcia y para familias que las necesitaban. Una norma que movilizaba suelo, que acortaba plazos administrativos, que aportaba seguridad jurídica y atraía inversión. Una norma que, al no ver la luz por el bloqueo de la oposición, no va a poder convertir solares en hogares, no va a poder revitalizar nuestros cascos antiguos, no va a poder concluir urbanizaciones inacabadas que podrían ofrecer oportunidades reales de vivienda asequible para miles de familias, especialmente jóvenes.

¿Y todo esto por qué? No acierto a comprenderlo porque puede ser que no estuvieran de acuerdo con la norma, pero peor es nada; puede ser que no estén de acuerdo con las 25.000 viviendas, ¿pero es mejor no tener nada?, ¿es mejor que la única ley que se aplique en la Región de Murcia sea la de la vivienda de Sánchez, de Bildu y de Esquerra Republicana de Cataluña? ¿Sí, es mejor eso? (Murmillos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento.

Señorías de Vox, guarden silencio.

Señor Martínez Alpañez, guarde silencio.

Gracias.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Yo entiendo al Partido Socialista. Sus políticas de vivienda fracasadas son totalmente opuestas a las del Partido Popular, pero que esté más de acuerdo Vox con las políticas de vivienda del Partido Socialista que con las del Partido Popular no lo entiendo. (Aplausos).

Miren, señorías, esta fue una ley que se trajo al Parlamento autonómico después de ser dialogada y consensuada; sí, sí, dialogada y consensuada con toda la sociedad de la Región de Murcia, con toda: colectivos, entidades y organizaciones que tenían algo que ver con la vivienda, con todas; una ley consensuada con la sociedad, dialogada. ¿Saben por qué lo sé? Porque me lo dijeron a mí directamente cuando se presentó ese decreto ley. Me lo dijeron todos a mí personalmente y directamente.

Una vez alcanzado ese consenso social, lo normal sería que llegue el momento del diálogo político en el trámite parlamentario. Pero la oposición dio un portazo; un portazo sin justificación alguna a una ley que propiciaba 25.000 viviendas asequibles para los jóvenes de esta región.

¿No les preocupaba la vivienda? ¿No les preocupa la vivienda? Insisto, entiendo al Partido Socialista, pero al resto de la oposición...

Que en siete años de gobierno socialista el problema de la vivienda haya pasado de ser el número dieciséis para los españoles al número uno, al primer problema, creo que merecía un diálogo, un trámite parlamentario sobre ese decreto de vivienda asequible en la Asamblea.

También les digo que el Gobierno de la Región de Murcia no se puede resignar. El Gobierno de la Región de Murcia no puede paralizarse porque así lo quiera la Asamblea. Las medidas que tiene que aprobar el Gobierno de la Región de Murcia para que la región avance no pueden estar supeditadas a los intereses partidistas y políticos de la oposición en la Asamblea Regional. Por eso, ya les anuncio que el Gobierno de la Región de Murcia va a tramitar la ley de vivienda asequible como proyecto de ley inmediatamente. (Aplausos). Sí.

El Gobierno de la Región de Murcia va a tramitar el proyecto de ley de vivienda asequible de la Región de Murcia inmediatamente. Pese a la actitud de la oposición, no va a parar este Gobierno. La vivienda es una prioridad, y ya les digo que para acelerar su tramitación acortaremos los tiempos y los plazos en todo lo que permita la ley, y sus señorías de la oposición volverán a tener la oportunidad de retratarse en este Parlamento autonómico.

Era un buen decreto ley, consensuado, que ponía 25.000 viviendas a disposición de las familias y de los jóvenes en la Región de Murcia y no nos van a frenar. Volveremos a hablar, traeremos el proyecto de ley de vivienda asequible del Gobierno de la Región de Murcia y ustedes tendrán que retratarse.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, ruego silencio para continuar con la sesión de control.

La segunda [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno, sobre falta de asignación de fecha para mamografías en la región mientras se retrasa la ampliación del cribado de cáncer de mama](#), será formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, ¿considera usted aceptable que 1.223 mujeres de esta región no tengan fecha asignada para hacerse una mamografía, al tiempo que su Gobierno sigue aplazando la ampliación del programa de cribado del cáncer de mama?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora portavoz del Partido Socialista, lo que usted afirma en su pregunta no es verdad, es mentira.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La portavoz, señora Fernández, tiene la palabra para repreguntar.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, los datos son públicos, son de su Gobierno y los han publicado ustedes.

Y, por otra parte, después del lloriqueo de la pregunta anterior, usted tiene que acostumbrarse a que es un presidente en minoría. En esta Cámara usted está en minoría y ya no se puede comprar unos tráfugos, como se compró la legislatura pasada, usted y la señora Arroyo. (Aplausos).

Mire, presidente, hoy no hablamos de estadísticas, hoy hablamos de mujeres reales, de carne y hueso, que ahora mismo en la región tienen un nudo en el estómago, esperando una llamada que nunca les llega; mujeres a las que su médico les ha escrito una palabra horrible, terrible en su expediente, que es ‘sospecha’. Frente al silencio del Partido Popular, viven angustiadas y con la incertidumbre.

En junio de 2025 había 1.479 mujeres en lista de espera para una mamografía por sospecha clínica. Hablo de las mujeres que tienen sospecha, no de las del cribado. Hablo de mujeres a las que su médico les ha pedido una prueba porque tienen una sospecha de tener un tumor. Y de ellas, solo 111 tienen cita dentro de los 30 días que marca ley, y 1.223, repito, insisto, 1.223, el 82%, ni siquiera tenían fecha asignada.

Y mire, detrás de cada número hay una historia: la de esa mujer que todas las noches no puede dormir porque su madre murió de cáncer de mama; la de esa mujer que es trabajadora y va a trabajar todos los días con un bulto en el pecho porque su vida no puede parar, y la de esa madre que todas las mañanas no sabe cómo decir en casa que tiene posiblemente un tumor, y que ella, precisamente ella, sabe que no puede faltar.

La ley que aprobaron ustedes dice que son 30 días para hacer una mamografía y se les ha ido de las manos. Porque, miren, en solo seis meses, desde diciembre de 2024 hasta junio de 2025, hay más de 400 mujeres más sin cita para hacerse una mamografía, un 33% más.

Y esto no es un error, esto no es un fallo, este es el resultado de su incapacidad para resolver los problemas de esta región, de la desidia del Gobierno del Partido Popular y de un modelo de gestión fallido, que está fallando a las mujeres porque no preserva su seguridad y su salud.

Ustedes tardan tres meses en hacer un diagnóstico sobre algo que se podría tratar en diez días. Esa es su gestión con las mujeres.

Y a todo ello se une la falta de transparencia, porque se niegan a publicar los datos del programa de cribado desde 2022, y el ministerio se lo ha requerido. ¿Qué tiene que ocultar usted, señor López Miras? ¿Qué tiene que ocultar?

Y en 2022, usted dijo que íbamos a ser pioneros en la Región de Murcia y que íbamos a ampliar el cribado de las mujeres de entre 45 y 74 años. Ya nos han dicho que esto de momento no será posible hasta 2027. Han tenido que reconocer su propia incompetencia. Y todo lo demás es propaganda, titulares y mentiras.

Y se lo digo con claridad, señor presidente, su Gobierno, usted le ha fallado a las mujeres de la Región de Murcia, usted está fallando a las mujeres de la Región de Murcia, y por eso hemos pedido una comisión de investigación. Y como ahora me dirá que todo es correcto, seguro que aprueban y apoyan que esa comisión se celebre aquí, en la Asamblea Regional.

A las mujeres que hoy nos escuchan les tengo que decir una cosa, que no están solas, que ese plazo de 30 días es un derecho y que pueden y deben reclamarlo; y que nosotros estamos aquí, que el Partido Socialista está aquí, con Francisco Lucas, Pleno tras Pleno y pregunta tras pregunta, para exigir que se cumpla la ley que ustedes aprobaron, y que cada mujer que lo necesite tenga una mamografía antes de los 30 días de plazo que fija la ley.

Así que, señor presidente, usted tiene dos opciones esta mañana: seguir escondiéndose o decirles a las 1.500 mujeres que tienen en lista de espera que les ha fallado y que van a rectificar, y que hoy mismo van a poner un plan en marcha para resolver ese problema.

Nosotros aquí, enfrente, se lo vamos a estar recordando Pleno a Pleno. Estaremos al lado de las mujeres para que nadie convierta su dolor en un número en una hoja de *Excel* de una lista de espera.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente tiene la palabra para dúplica.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, que usted, que el Partido Socialista venga a hablarme a mí de compra de votos, con la que tienen liada en España y cómo están denigrando las instituciones del Estado por vender sus votos, (aplausos), por venderse a Bildu, por venderse al mejor postor, por venderse a los separatistas, por eso.

Señora Fernández, la semana después de que su presidente, el presidente ‘no me consta’, ‘no recuerdo’, que cree que las comisiones de investigación son un circo, venga a hablarme a mí de comisiones de investigación, pues, qué quiere que le diga. (Aplausos).

Además, en su pregunta me hace referencia al programa de cribado de cáncer de mama, pero luego dice que no se refiere a la lista de espera del cribado de cáncer de mama. ¿Sabe por qué no se refiere a la lista de espera del cribado, del programa de cribado? Porque en la Región de Murcia el programa de cribado de cáncer de mama no tiene lista de espera. No tiene lista de espera; por eso no se refiere usted a esa lista de espera.

Pero es que al margen —como usted decía—, al margen del programa de cribado de cáncer de mama, le diré que todas las pruebas, las mamografías, todas las pruebas que solicitan los médicos de atención primaria o de atención hospitalaria están por debajo de esos 30 días que marca la norma; en 19 exactamente, en 19 días. Esto no se lo digo yo, esto es público. Usted puede mirar el informe público de las listas de espera del Servicio Murciano de Salud, y las mamografías que solicitan los médicos de atención primaria y atención especializada están en 19 días de lista de espera. Todo lo demás —lo que usted venía a hacer con su pregunta— es desinformar en un tema muy serio, un tema muy delicado, como es la salud. Sí, sí.

¿Y de verdad, señora Fernández, ustedes quieren hacer una campaña política nacional por un problema del Servicio Andaluz de Salud? ¿Sí? ¿Eso es lo que ustedes están buscando? ¿Están tan

desesperados que tienen que hacer una campaña política nacional por un problema del sistema sanitario de Andalucía?

Señora Fernández, quien le falla a las mujeres constantemente es usted y su partido. Su partido es el partido de la «ley del solo sí es sí»; sí, sí, la que ha puesto en la calle a violadores; sí, ese es su partido. Su partido es el de las 35 mujeres maltratadas en la Región de Murcia que han estado asustadas por problemas con la pulsera antimaltrato, sí, sí, mientras que su partido y su Gobierno lo ocultaban. Ese es su partido, el que le está fallando a las mujeres, aquellos que miran para otro lado mientras que hay 35 mujeres con pulseras antimaltrato pasándolo mal y con miedo. (Aplausos).

Mire, señora Fernández, su partido es el de «la Carlota se enrolla que te cagas»; sí, sí, porque mientras Carlota se enrollaba que te cagas, ustedes aplaudían a Ábalos. Ábalos era su jefe y Ábalos organizaba... (Murmillos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.
Guarden silencio.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...organizaba su partido y sus listas. (Aplausos). No, no, no, que el indecente es Ábalos, que no se han enterado, que el indecente es Ábalos. (Aplausos). Por eso les fallan a las mujeres, por eso les fallan a las mujeres, porque ustedes dicen que los indecentes somos los que denunciemos a los que vejan a las mujeres. (Aplausos). Sí, ustedes son los indecentes, sí, sí.

¿Pero sabe qué? Que ustedes me dirán: no, es que Ábalos ya no está en el Partido Socialista. Pero si su portavoz del Gobierno, su ministra de Educación esta semana comía con Paco Salazar, denunciado por acoso; sí.

Miren lo que les digo, primero denuncien todo esto y gánense el derecho a criticar a los demás; mientras tanto cállense.

Muchas gracias.
(Aplausos).
(Comentarios entre los diputados y diputadas desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.
Guarden silencio, señorías.
Señora Sánchez Jódar, guarde silencio, por favor.
Silencio, señorías.
Guarden silencio.
Silencio, señorías.
Señora Ruiz, señora Fernández, por favor, guarden silencio.
Señorías, guarden silencio.

Un momento, que al parecer hay un problema técnico. Vamos a ver si podemos continuar. Un segundo.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Vamos a intentar continuar con el desarrollo de este Pleno, pero así es imposible, de verdad, es imposible.

Gracias.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral, sobre incremento de la situación de inseguridad en la Región de Murcia](#), que es la tercera dirigida al presidente del Consejo de Gobierno. En este caso la formulará el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don José Ángel Antelo Paredes.

SR. ANTELO PAREDES:

Muchas gracias, señor presidente, por acompañarnos hoy.

Bueno, la actualidad manda, y lo primero, y siempre es muy feo, es mentir. Hay una ley regional de vivienda. Apúntenlo, Ley 6/2015, de Vivienda de la Región de Murcia. Empezamos por ahí el argumentario y todo lo demás es mentira; y después las 3.000 viviendas del año 2022. ¿Dónde están? No las he encontrado. A lo mejor hay algún lugar escondido en la Región de Murcia y están por allí. (Aplausos). (El señor Martínez Alpañez, desde su escaño, dice: «En Carraclaca»).

Miren, lo importante en la vida es la credibilidad. Eso es clave. Mentir e intentar quitar iniciativas a Vox en una Junta de Portavoces, controlar la Mesa de la Asamblea para que aquí se apruebe cualquier tipo de cosa, no sabemos si en base a Reglamento o en base a qué, o en base a tradiciones. Eso es lo que pasa en la Asamblea Regional. Es un esperpento. No hay ni ley ni hay orden. Y esa es su responsabilidad también, no es mía. Nosotros estamos aquí e intentamos recuperar la situación y la normalidad.

Entonces, señor López Miras, mire, yo creo que hay algo que es bueno, y es que se vaya a hacer una proposición de ley, que es lo que dijimos desde un principio, y que lo hagan y lo hayan asumido a la segunda de cambio.

Le voy a decir una cosa, que creo que es lo suficientemente importante, para que entienda que en la Región de Murcia es muy importante trabajar por la seguridad. Nos gusta que nos copien, nos gusta que hagan incluso eslóganes como el nuestro «sin seguridad no hay libertad», que hayan dicho también públicamente que la Región de Murcia es la región con menos guardias civiles y con menos policías nacionales por habitante de toda España, y la falta la otra parte, que es la de la Policía Local, que también. Esto es responsabilidad de unos y de otros. Por eso, yo le pregunto directamente qué opinión le merece la situación de inseguridad que vive la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor Antelo.

Lo que no es mentira es que ustedes, la semana pasada, votaron junto al Partido Socialista y bloquearon una ley que proponía construir 25.000 viviendas asequibles para jóvenes y para familias que las necesitaban. Eso, desde luego, no es mentira.

Sobre el funcionamiento del Parlamento autonómico, ¡oiga!, mire, si hoy está aquí compareciendo el Consejo de Gobierno, el mismo día que desde que ustedes formaban parte del Gobierno regional se establecieron los consejos de gobierno, es porque quien controla la actividad parlamentaria son ustedes, PSOE y Vox cuando se ponen de acuerdo. No nos pueden reprochar eso, cuando son ustedes los que desde hace algún tiempo están en connivencia total en las juntas de portavoces para establecer la actividad, siempre en contra del criterio del Partido Popular. Entonces, no es responsabilidad nuestra.

Mire, respecto al anuncio que hemos hecho hoy, lo que hemos anunciado es que una ley de vivienda que ustedes tumbaron junto con el Partido Socialista la semana pasada el Gobierno la va a llevar, no se va a paralizar y la va a tramitar como proyecto de ley, y luego volverá a la Asamblea y, por supuesto, ustedes tendrán la oportunidad aquí de volver a retratarse.

Y sobre la inseguridad, yo supongo y estoy plenamente seguro de que usted esto lo avala con datos oficiales; aunque es cierto que ni el Ministerio Fiscal ni la Policía Nacional ni la Guardia Civil dicen que haya un incremento de los delitos, pero yo supongo que usted habrá venido con todo esto avalado.

Lo que yo le puedo decir es que la seguridad es una competencia exclusiva del Estado. ¿Y qué es lo que hacemos nosotros cuando estamos ante una competencia exclusiva del Estado que es muy mejorable? Pues hacer todo lo que está en nuestra mano y todo lo que está a nuestra disposición, y al mismo tiempo exigir al Estado que cumpla con su labor.

Yo creo que harían muy bien a la Región de Murcia si el tiempo que están ahora mismo invirtiendo en reproches y en exigencias en competencias que no son del Gobierno regional lo hicieran al Gobierno de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor Antelo tiene la palabra para repreguntar.

SR. ANTELO PAREDES:

Muchas gracias.

No me imaginaba que usted, señor López Miras, le iba a comprar el discurso a Marlaska. Hablar de la tasa de delito; la tasa de delito, un hurto o robar un euro es lo mismo que un homicidio, que matar a una persona, que violar.

Mire, le voy a dar los datos del Ministerio de Interior, dándolos por buenos, de enero a mayo de 2025: homicidios consumados, +33,3% en la Región de Murcia; agresiones sexuales con penetración, +25%; intentos de homicidios, +12%; tráfico de drogas, +2,7%; ciberdelitos peligrosos, +4%, y robos con violencia, +3,4%.

Los delitos graves, todos, absolutamente todos han aumentado en la Región de Murcia, con los datos de Marlaska, que quien le habla, cuando fue vicepresidente y tenía competencias en seguridad, sabemos perfectamente cómo son los datos de Marlaska.

Quiero decir, esa es la realidad que vive la ciudadanía de la Región de Murcia. Pero, mire, no se lo decimos nosotros solos. (El señor Antelo Paredes, muestra una fotocopia de una noticia de prensa). Fíjese: «Cientos de vecinos en el Barrio del Carmen se manifiestan contra la inmigración ilegal. "Se masturban delante de nosotras"».

Seguramente, esa inmigración ilegal vive en un piso que han pagado ustedes o ustedes. Pisos que, por ejemplo, no tienen nuestros jóvenes. La solución habitacional que ustedes hacen es para los inmigrantes ilegales, no para los españoles. Ustedes son los que ponen centros de inmigrantes ilegales al lado de nuestros jóvenes y no tan jóvenes, generando un problemón, generando inseguridad y generando lo que estamos viendo en nuestros barrios, que por desgracia lo vemos cada día en la Región de Murcia.

Y esa realidad ustedes no la pueden ocultar. No se puede ocultar. No hay español que quiera vivir al lado de un centro de inmigrantes ilegales, y ustedes no paran de abrirlos. ¿Albergue juvenil para españoles? Pues ya no es para españoles, es para inmigrantes ilegales. En Beniaján preocupados porque un chalecito va a ir para inmigrantes ilegales, pero no para los españoles. Eso es lo que hacen ustedes. ¿Y qué hacen los vecinos? Llamarnos y decirnos: Antelo, mira lo que está haciendo el Partido Popular, llenando de centros de inmigrantes ilegales dependientes de la comunidad autónoma la Región de Murcia y nuestros barrios.

Ya no hay barrio libre, señor López Miras, de inmigración ilegal, de inseguridad y de los problemas que ustedes han traído aquí y que han financiado. Ustedes, Partido Socialista y Partido Popular, han generado una autopista de esclavitud en dirección a la Región de Murcia, que es el tráfico ilegal de seres humanos. Eso lo han hecho ustedes, y las consecuencias las sufren los ciudadanos de la Región de Murcia.

Aquellos que estén aquí del Partido Socialista y del Partido Popular que quieran inmigrantes ilegales, que levanten la mano y se los metemos en sus casas, pero no en las casas de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El presidente tiene la palabra para dúplica.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, señor Antelo, no compro ningún dato del señor Marlaska, solo le digo lo que nos transmite el Ministerio Fiscal, Policía Nacional y Guardia Civil.

Aquellas familias y aquellas personas que le llaman a usted preocupados por la inseguridad y por la inmigración ilegal, yo también quiero decirles que hoy en la Región de Murcia la inmigración ilegal y la inseguridad es exactamente la misma que cuando Vox estaba en el Gobierno. ¿Saben por qué? Porque el Gobierno regional no tiene ninguna competencia en materia de seguridad ni de inmigración ilegal; ninguna, ninguna. (Aplausos).

Ciertamente, me parece sorprendente que en una pregunta en la que se habla de inseguridad, y, por tanto, de seguridad en la Región de Murcia, no aprovechen para exigir y para reclamar a quien tiene las competencias exclusivas en seguridad que nos dote de guardias civiles y de policía nacional conforme al resto de las comunidades autónomas.

¿Mientras tanto qué vamos a hacer desde el Gobierno de la Región de Murcia? Lo que ya hemos anunciado: sin tener las competencias en materia de seguridad y exigiendo, que es lo que les animo que hagan, que refuercen las plantillas de Guardia Civil y de Policía Nacional hasta que estemos en la media nacional y no seamos la región de España con menos guardias civiles y policías nacionales, mientras tanto vamos a hacer lo que está en nuestra mano.

¿Qué es lo que está en nuestra mano? Implementar el plan de ayuda a las policías locales en la Región de Murcia, como hemos hecho en 2021-2025, con 92 millones de euros para reforzar plantillas de Policía Local, adquirir equipos, adquirir materiales; y ahora, con el plan que sabe que anunciamos, *Región de Murcia Más Segura*, en el que vamos, con 120 millones de euros, a alcanzar los 3.000 policías locales en la Región de Murcia, donde va a haber más coordinación, donde va a haber mejores medios y más materiales, y donde además va a haber más comisarías.

Esto es lo que nosotros hacemos dentro de nuestras posibilidades, destinar presupuesto a la seguridad, sabiendo que quien tiene la competencia exclusiva es el Gobierno de España. Porque somos plenamente conscientes de que la seguridad es la base de todo. Es la base de la convivencia y, por tanto, la base de la libertad, y lo que este Gobierno quiere, lo que el Gobierno regional quiere es que en la Región de Murcia nadie tenga miedo, que no tengan miedo los jóvenes cuando se recogen, que no tengan miedo los mayores cuando pasean, que no tengan miedo las familias dentro de sus hogares. Para eso, el plan del Gobierno de la Región de Murcia, *Región de Murcia Más Segura*: hasta 3.000 policías locales, más comisarías, más medios, 120 millones de euros. Pero la acción decisiva la tiene el Gobierno de España con más policías nacionales y con más guardias civiles.

Yo espero que, junto a nosotros, puedan reivindicar también que tengamos las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que merecemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno, sobre medidas ante las danas efectuadas desde 2019](#), que formulará la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor presidente, miembros del Consejo de Gobierno, señorías.

Señor López Miras, la verdad es que me alegra verle esta mañana por aquí, en la sesión de control. Creo que ha hecho usted lo correcto. La Región de Murcia no es el cortijo del Partido Popular. Sabemos de sobra, señor presidente, que a usted no le gusta nada venir por aquí, pero, mire, estamos en democracia, el pueblo manda y es lo que le toca, venir aquí, a las sesiones de control.

Dicho esto, me gustaría preguntarle esta mañana cuáles son las medidas que ha adoptado su Gobierno desde la terrible dana que tuvimos en el año 2019 para prevenir las inundaciones que afectan recurrentemente al Mar Menor y a todos los municipios ribereños, a sus ciudadanos, a sus negocios, a sus casas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presidente, tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señora Marín, a mí me encanta venir a la Asamblea Regional y me encanta verla y me encanta debatir con usted, o sea, que ningún problema. Para mí el jueves empieza muy bien aquí. (Aplausos).

El Gobierno de la Región de Murcia, en el periodo que usted ha establecido, ha invertido más de 75 millones de euros precisamente en actuaciones para evitar inundaciones y daños en los municipios ribereños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Diputada, señora Marín, para repreguntar, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Lo cierto y verdad, señor López Miras, es que desde que están ustedes en minoría, la verdad es que se ríen bastante menos, ¡eh!

Mire, cada vez que le preguntamos por las inundaciones en el Mar Menor usted siempre hace lo mismo, se ríe, como usted dice, echa balones fuera; por supuesto, ya sabemos que la culpa de todo lo que pasa aquí, de la muerte de Manolete, es del Gobierno central —el que sea, ¡eh!, el que esté en ese momento, da lo mismo—; pero, mire, yo le voy a decir algunas cosas, algunas medidas que sí que son de su competencia, de su competencia y de su Gobierno.

Desde el año 2019 seguimos sin contar siquiera con un plan antinundaciones. La licitación del *Plan de Ordenación Territorial para la Prevención de Riesgo de Inundaciones*, ¿sabe usted qué paso? ¿Lo recuerda usted? La paralizaron los Servicios Jurídicos de esta Cámara porque su exconsejero, el señor Díez de Revenga, quería adjudicársela a dedo a un amiguete. ¡Qué vergüenza!

Desde el año 2020, cuando se aprobó la ley del Mar Menor, seguimos también sin *Plan de Ordenación de la Cuenca Vertiente*. ¿Y sabe usted por qué, señor presidente, seguimos sin esa ordenación? Pues porque así, las multinacionales del agronegocio pueden seguir imponiendo su ley, que es la ley de la selva, en el Campo de Cartagena, moviendo tierras como les da la gana, invadiendo ramblas, invadiendo vías pecuarias, modificando la orografía del terreno o tirando, como

en estas últimas lluvias que hemos tenido, hasta 25.000 toneladas de basura y arrastres a los pueblos del Mar Menor, como en la última dana.

La moratoria urbanística en el Mar Menor también se la cargaron ustedes en agosto de 2023. Por tanto, señor López Miras, mire, sin planes de ordenación del territorio de ninguna clase, sin moratoria urbanística, que se la cargaron ustedes, que pase aquí un desastre como en Valencia es solo cuestión de tiempo. ¿De verdad usted no se da cuenta, o simplemente le importa un pimiento?

Mire, (la señora Marín Martínez muestra una fotografía) los que hace un mes estaban aplaudiendo a Mazón en el Teatro Circo son ustedes, señor presidente. Están todos aquí, toda la camarilla, en la foto. Pida perdón, señor presidente. La ciudadanía de la Región de Murcia no va a estar tranquila mirando al cielo cada vez que truene mientras tengamos a los cómplices de Mazón en San Esteban.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El presidente tiene la palabra para dúplica.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señora Marín, la verdad es que hablar de minorías con dos diputados, bueno, en fin, lo que usted diga. (Aplausos).

(La señora Marín Martínez, desde su escaño: «¡Ja, ja, ja, ja!»).

Mire, usted...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, no puede usted intervenir. No tiene la palabra, no puede conectar su micrófono. La llamo al orden.

Puede continuar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Mire, señora Marín, usted esperaba que yo pusiese la pelota en manos del Gobierno central, que dijera que es quien tiene competencias, que es verdad, pero yo le he dicho que hemos actuado; sí, 75 millones de euros, claro que sí. Sí, sí, y con esas infraestructuras, en la última dana hemos evitado que 200.000 metros cúbicos de agua con arrastres llegaran al Mar Menor.

Mire, mire lo que hemos hecho durante este tiempo, sin hablar de otra Administración: colector de pluviales en el barrio de los pescadores en San Javier; colector de pluviales en Los Alcázares —por cierto, ¿usted me diría, aseguraría que el colector de pluviales que en 2023 inauguramos en Los Alcázares no evitó que se inundase Los Alcázares como en episodios de lluvias anteriores? ¿Usted sería capaz de afirmar eso? Yo estuve allí y lo sé, ¡eh!—; tanque de tormentas en Torre Pacheco; ampliación de tanque de tormentas en San Javier; colector y tanque de tormentas en Playa Honda; red de pluviales en San Pedro del Pinatar; colector de pluviales en San Javier.

Setenta y cinco millones de euros. Estamos actuando, estamos trabajando.

¿Sabe qué es lo que evita las muertes si hay lluvias torrenciales? Las infraestructuras. Usted no puede decir ni dirigirse a nosotros con esa acusación velada. Las infraestructuras son las que evitan las muertes si hay lluvias torrenciales.

¿Usted cree que actuar en los cauces y en el dominio público hidráulico es importante para evitar daños? ¿Sabe quién puede hacer esto? El Estado, el Gobierno de España, sí, sí, actuar en los cauces, en la cuenca y en el dominio público hidráulico. ¿Y sabe usted quién no ha hecho nada?

¿Sabe quién? El Gobierno de España. ¿Sabe quién puede evitar esas muertes? El Gobierno de España, que es quien tiene la competencia en el dominio público hidráulico y en los cauces de las ramblas; sí, sí. Y tienen que actuar en la rambla de La Pescadería en Los Alcázares; tienen todavía que actuar en el almacenamiento controlado de las ramblas de La Matilde, Ponce y La Carrasquilla. La Confederación Hidrográfica del Segura, que ya se comprometió y no lo hace ni lo ejecuta ni lo presupuesta, tiene que hacer las presas de laminación en la rambla de Cobatillas, en La Maraña, en El Albuñón; infraestructuras que hubieran evitado que hace unas semanas, con la dana, en el entorno del Mar Menor pasase todo lo que pasó.

¿Pero sabe quién no hace nada? Confederación, no solo en el Mar Menor, ni el Ministerio ni su Gobierno; tampoco en el Guadalentín, en Nogalte, Béjar, Torrecilla, Biznaga; tampoco en la rambla de Tabala.

Y es que ustedes son expertos en eso, en mirar para otro lado; pero aquí nos estamos jugando mucho; sí, sí, nos estamos jugando mucho. Como usted bien lo ha dicho, nos estamos jugando que si vuelve a haber una dana, lluvias torrenciales, corran peligro las vidas de muchas personas. Y quien tiene la solución son las infraestructuras, las del ministerio, las de confederación, las de los cauces, las de las ramblas y las del dominio público hidráulico.

Muchas gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Planes de ordenación, señor presidente.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, guarde silencio.

Señora Marín, la llamo al orden por primera vez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. [Interpelación en Pleno sobre licitación de obras para mejora de carreteras](#) que formula, por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Tiene la palabra, señoría.

SR. CERÓN MORALES:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor presidente, señores consejeros, bienvenidos a la Asamblea Regional.

Como al presidente le preocupa mucho la seguridad de nuestras carreteras, me van a permitir que mis primeras palabras vayan dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

Gracias, presidente, por trabajar para las personas que viven en la mejor tierra del mundo, anteponiendo el bienestar de los ciudadanos a cualquier interés partidista o cálculo electoral, como hacen otros.

El objetivo de cualquier partido y de cualquier político debería ser mejorar la vida de las personas, solucionar los problemas de la gente, también las carreteras, y ser útiles a la sociedad. Pero por desgracia no siempre ocurre, porque algunos tienen otros objetivos.

Gracias por poner en marcha en la región medidas y leyes pioneras en nuestro país que son buenas para la sociedad y que después otras regiones, o incluso el Gobierno de España, copian; aunque desgraciadamente en esta Cámara otros grupos tumben esas medidas, con el único objetivo de paralizar a la Región de Murcia.

Frente a los que tenían la responsabilidad en carreteras y abandonaron precipitadamente el Gobierno porque se sienten más cómodos haciendo populismo desde la oposición, usted demuestra compromiso y gestión. Frente al intento de bloqueo de los que venían a acabar con el sanchismo y se han convertido en su muleta, usted demuestra resultados.

Gracias, presidente, por su trabajo y compromiso con esta tierra. Sabe que pese a los intentos de bloqueo y paralización de la pinza PSOE y Vox no lo van a conseguir y la región va a seguir avanzando.

Uno de los compromisos irrenunciables del presidente Fernando López Miras es la seguridad, y dentro de esa palabra tan importante y que engloba tanto está la seguridad vial. Las carreteras y autovías son un eje de vertebración territorial y nudo de conexión entre ciudades, zonas rurales y zonas industriales. Una región bien conectada es síntoma de desarrollo económico, creación de empleo y competitividad; también supone un atractivo para la instalación de nuevas empresas y para el turismo.

La Región de Murcia tiene una amplia red de carreteras y autovías, cuenta con 3.300 kilómetros, de los cuales, más de 2.700 son de titularidad regional y el resto del Gobierno de España.

La red de carreteras de la Región de Murcia soporta una intensidad media diaria de vehículos muy alta por varios motivos: la Región de Murcia es una potencia agrícola e industrial; la región cuenta con la mayor flota de vehículos pesados de toda Europa; la región es la vía natural de paso desde Andalucía hacia la frontera con Francia; por la región circulan diariamente 6.000 camiones de gran tonelaje.

La Región de Murcia se ha convertido, gracias a Pedro Sánchez, en una isla ferroviaria, sin trenes de cercanías entre Águilas y Murcia, sin conexión con Albacete ni con Andalucía, y con muy pocas frecuencias de AVE hacia Madrid.

No hay trenes, pero sí supuestas mordidas en las obras del soterramiento del AVE en Murcia por «la banda de Peugeot».

Esa ausencia de trenes en la región supone que anualmente circulen por las carreteras de la región un millón y medio de vehículos adicionales. Asimismo, la Región de Murcia va creciendo todos los años en niveles de población y también de vehículos.

En la actualidad, el número de vehículos censados en la región supera 1.200.000, lo que equivale a más de 800 vehículos por cada mil habitantes.

Todos estos motivos propician una alta intensidad media de vehículos que diariamente circulan por las carreteras de la región, ocasionando un gran desgaste del firme, así como retenciones de tráfico en diferentes puntos que hay que solucionar.

Para mantener y mejorar la seguridad vial en la amplia red de carreteras regionales, la Consejería de Fomento ha destinado más de 30 millones de euros este año; pero el Gobierno del presidente Fernando López Miras no se conforma con eso, quiere seguir mejorando la seguridad en nuestras carreteras. Los precios de las materias primas para construir o mantener una carretera se han quintuplicado en los últimos años por la alta inflación y la guerra de Ucrania. A pesar de ello y pese a las limitaciones presupuestarias, por ser la comunidad autónoma peor financiada de España, el Gobierno regional ha hecho un esfuerzo extra para destinar más de nueve millones de euros adicionales a la mejora de la seguridad vial en nuestras carreteras.

Esa nueva inversión se acordó el pasado mes de julio en Consejo de Gobierno, ese al que intentan boicotear y sabotear los nuevos socios de bloqueo en la Región de Murcia, la pinza PSOE-Vox, los que se hacen llamar la derecha valiente, que ya se va convirtiendo en derecha roja, y el PSOE de Pedro Sánchez.

Entre los diferentes acuerdos de ese Consejo de Gobierno figuraba una partida de 9,2 millones de euros destinada a mejorar las carreteras en la Región de Murcia.

Señor consejero, le agradezco su esfuerzo y su trabajo y el de toda su Consejería por tener unas carreteras más seguras, y le interpelo a que nos diga en qué se va a invertir ese dinero y qué municipios serán beneficiados.

Muchas gracias, presidenta.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Cerón, el Ejecutivo regional continúa avanzando con paso firme en su compromiso de mejorar la extensa red autonómica de carreteras. Es una red que vertebra el territorio, esencial para la seguridad de los ciudadanos y clave para el desarrollo económico y social de nuestra región.

En el mes de julio publicamos licitaciones por un valor total de 9,2 millones de euros que permitirán reforzar la seguridad vial y conservar el firme en nueve carreteras autonómicas repartidas por todo el territorio regional.

Estas nuevas actuaciones se suman a los más de 30 millones de euros movilizados hasta mitad de este año por el Ejecutivo regional en obras de mejora viaria.

Hablamos, por tanto, de una inversión global que consolida una planificación técnica rigurosa, basada en criterios objetivos, priorizando las necesidades reales del territorio y la seguridad de las personas. Porque, señorías, mantener una red de carreteras moderna, segura y eficiente no es un lujo, es una obligación, y este Gobierno la está cumpliendo.

Estas nuevas licitaciones forman parte del esfuerzo continuado del Ejecutivo regional por mantener en condiciones óptimas nuestras infraestructuras viarias, actuando tanto en conservación y mantenimiento como en seguridad vial y modernización.

Un ejemplo claro es la autovía RM-19, donde se invertirán 1,2 millones de euros para mejorar el drenaje y prevenir las inundaciones de la calzada. El proyecto, como no puede ser de otra forma, cuenta con el visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Segura. La actuación en esta carretera, la RM-19, incrementará la capacidad hidráulica de una de las autovías regionales más relevantes. La obra que completa la primera fase, que ya está ejecutada, beneficia a más de 10,5 millones de usuarios al cabo del año. En total, ambas fases suponen una inversión de 1,8 millones de euros. Una obra clave para reforzar la seguridad de esta vía de alta capacidad, ya que impedirá que el agua caída en episodios de lluvias intensas invada la calzada, evitando así que se altere el tráfico de esta importante vía de comunicación.

Señorías, garantizar la prestación de servicio de la red viaria regional en episodios de fuertes precipitaciones es un asunto de vital importancia. En este punto se hace obligatorio reclamar al Gobierno central una vez más que ejecute las obras hidráulicas de contención pendientes durante demasiados años, que son imprescindibles para garantizar la seguridad, pero también los servicios de abastecimiento y la conectividad.

Otra actuación destacada es el acondicionamiento de la carretera regional RM-531, que une las localidades de Alguazas y Campos de Río, con una inversión inicial de 1,1 millones de euros. Cuando el proyecto esté finalizado, el Ejecutivo regional habrá invertido más de 7 millones de euros en ambos municipios, mejorando así la seguridad y el confort de los más de 300.000 usuarios anuales de esta vía regional. Además, se suma un millón de euros adicional, ofrecido al Ayuntamiento de Alguazas para impulsar el enlace con el Arco Noroeste.

Asimismo, destinamos 5 millones de euros al refuerzo del firme de cinco carreteras regionales que atraviesan los municipios de Fuente Álamo, Mazarrón, Murcia, Lorca, Mula y Pliego. Entre las actuaciones más destacadas se encuentran la vía que une Fuente Álamo con Las Palas, la RM-E15, con una inversión de 1,68 millones de euros; la vía que conecta Cartagena con Mazarrón, la RM-332, que cuenta con más de 1,4 millones destinados a mejorar una vía utilizada por cerca de dos millones de usuarios al año; la RM-310, entre Cañada de San Pedro, en Murcia, y el límite con Alicante, con casi un millón de euros; la carretera que enlaza Lorca con el pantano de Puentes, la RM-C15, con una inversión de 580.000 euros, y la RM-C27 en el municipio de Mula.

Todas estas actuaciones, ya iniciadas, tienen como objetivo incrementar la durabilidad del pavimento y reforzar, sin duda, la seguridad en tramos con alta intensidad de tráfico o con deterioro estructural.

El programa regional de seguridad vial también contempla una inversión de 1,8 millones de euros para la construcción de tres nuevas glorietas destinadas a reducir la siniestralidad en intersecciones que son conflictivas.

En Cartagena ya se ha iniciado también la construcción de una glorieta de acceso a La Aljorra en la intersección de las carreteras RM-602 y RM-605. Esta obra va a permitir eliminar los giros peligros y ordenar el tráfico en una zona por la que circulan más de 10.000 vehículos diarios, además de incorporar alumbrado, nuevas señales y accesos seguros a caminos y parcelas colindantes.

En Caravaca de la Cruz se ha licitado la glorieta de Archivel para mejorar la seguridad en un tramo próximo al instituto Oróspeda, y, sin duda, esta glorieta va a reducir la velocidad y protegerá un entorno especialmente sensible.

Y en Fortuna, con una inversión de 500.000 euros, se actuará en la mejora de la seguridad vial en el entorno del colegio, el Centro de Equipamientos Sociales Reina Sofía y en el tanatorio municipal, garantizando, por tanto, los accesos ordenados y seguros tanto para peatones como para vehículos.

A todas estas actuaciones previstas hay que sumar también los más de 30 millones de euros invertidos en los sectores de conservación, los 1,6 millones en el primer tramo de la RM-531, 1,8 millones de euros en la RM-19, el refuerzo de la D-14 de Águilas o los 3,8 millones en la variante de Torre Pacheco, entre otras.

Señorías, estas actuaciones reflejan un principio básico de este Gobierno: la seguridad vial no es negociable. Detrás de cada inversión hay vidas protegidas, accidentes evitados y familias que pueden desplazarse con seguridad y con tranquilidad; actuaciones donde el Gobierno regional reafirma su apuesta por un modelo de territorio moderno, cohesionado y respetuoso con el entorno. Porque la movilidad, señorías, no es solamente desplazarse, es garantizar que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan las mismas oportunidades, es favorecer el desarrollo económico, apoyar la actividad empresarial y mejorar la calidad de vida de quienes viven en nuestros municipios.

Para el Ejecutivo regional, invertir en carreteras es invertir en seguridad, en cohesión económica y social y en igualdad de oportunidades, es decir, invertir en futuro.

Seguiremos impulsando actuaciones que reduzcan la siniestralidad, mejoren la conexión entre municipios y adapten nuestras infraestructuras al cambio climático.

Desde el Ejecutivo regional estamos construyendo un territorio mejor conectado, más seguro y más resiliente, sin duda, y lo hacemos con una planificación seria, con responsabilidad presupuestaria y, sobre todo, con una visión clara: que los casi 3.000 kilómetros de la red de carreteras de nuestra región sean una red de calidad al servicio de las personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de réplica para el interpelante, señor Cerón.

Tiene la palabra.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, de nuevo, presidenta.

Después de escuchar las diferentes propuestas que ha ido enumerando el consejero de Fomento, queda claro el esfuerzo y compromiso del Gobierno regional del presidente Fernando López Miras por mejorar la seguridad vial de la amplia red de carreteras que son competencia del Gobierno de la Región de Murcia. Este esfuerzo y compromiso del Gobierno regional choca con la escasa inversión en carreteras de Pedro Sánchez en la Región de Murcia.

Nada sabemos de los dos grandes problemas y puntos críticos que tienen las carreteras de la región, como son el tercer carril de la autovía del Mediterráneo, la A-7, entre Puerto Lumbreras y Santomera y el Arco Norte.

El tercer carril de la A-7 urge su inmediata licitación y construcción. Todos los días se producen atascos y accidentes, muchos de ellos graves. Para cualquier vecino de Puerto Lumbreras, Águilas, Lorca, Totana, Alhama, Librilla y Alcantarilla, coger el coche para ir a Murcia se ha convertido en una auténtica pesadilla; sabes la hora de salida, pero no cuándo vas a llegar.

Tampoco sabemos nada de la construcción del Arco Norte para solucionar el otro gran problema de circulación que existe en el nudo de Espinardo y en los accesos a los centros comerciales, donde diariamente el tráfico está colapsado.

Y si hablamos de la RM-1 y de la circunvalación de Santomera, el Gobierno de España aceptó la modificación del proyecto y se comprometió a poner los fondos, pero a día de hoy no ha puesto ni un solo euro.

Y la autovía del Reguerón ni está ni se la espera.

Las retenciones kilométricas y atascos diarios ocasionan pérdidas económicas y un exceso de contaminación que para un Gobierno obsesionado con la emergencia climática debería ser una preocupación, pero en este caso no lo es.

El Gobierno de Sánchez no soluciona la seguridad vial en las carreteras de su competencia en la región, pero tampoco nos da una alternativa por tren, porque nos ha convertido en una isla ferroviaria: sin cercanías, sin conexión con Andalucía ni con Albacete, con poca frecuencia de AVE hacia Madrid y con las obras del AVE hacia Lorca con años de retraso y sin fecha para finalizar las obras.

Mientras el Gobierno de Fernando López Miras hace un esfuerzo para mejorar la seguridad vial de nuestras carreteras, Pedro Sánchez ni nos da financiación ni realiza las obras que tiene pendientes en nuestras carreteras y nos ha convertido en una isla ferroviaria.

Señor consejero, gracias por su trabajo y el de todo su equipo por mejorar la seguridad vial en nuestras carreteras, algo que sin duda beneficia a los habitantes de esta región.

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica para el consejero, señor García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Cerón, desde el Ejecutivo regional vamos a seguir trabajando con determinación en los grandes proyectos estratégicos que marcarán el futuro de nuestra región; proyectos que no son promesas sino realidades en marcha, que responden a demandas de nuestros municipios y que van a reforzar, sin duda, el crecimiento, la cohesión y la competitividad de nuestra tierra.

Estamos avanzando con decisión en actuaciones como la Ronda Oeste de Cartagena, una infraestructura esencial para mejorar la movilidad y la seguridad vial en una de las áreas urbanas más dinámicas de la región. Esta importante infraestructura vial será un eje de comunicación que va a unir el centro urbano de Cartagena con la zona oeste de la ciudad. Somos conscientes del crecimiento imparable que está teniendo Cartagena y del desarrollo urbanístico en la zona oeste, por lo que es necesario tener en cuenta una vía de comunicación más moderna, más rápida, más accesible y más segura.

Impulsamos también el desdoblamiento de la carretera RM-425, que conecta Yecla con la autovía A-33; una actuación clave que beneficiará directamente al tejido empresarial y, en particular, al sector del mueble, motor económico y ejemplo de emprendimiento en nuestra región, a la vez que favorecerá la llegada de nuevas inversiones y aportará, sin duda, confianza a las empresas que deciden apostar por asentarse en el municipio y, por tanto, en la Región de Murcia.

Todas ellas son infraestructuras comprometidas en el Pacto por las Infraestructuras, que está permitiendo dar forma a proyectos transformadores, como la vía de alta capacidad de la bahía de Mazarrón, con el objetivo de agilizar los desplazamientos en la vía convencional de mayor tráfico de la Región de Murcia, una vía que soporta cerca de seis millones de vehículos al cabo del año, reforzando la seguridad vial y ordenando los accesos existentes para responder a la realidad actual y futura de Mazarrón, atendiendo también una reivindicación histórica del municipio y mejorando su conectividad interior y exterior.

A ello también se suma la mejora en la carretera regional RM-A15 en El Carche-Jumilla, fundamental para acompañar el crecimiento del sector vinícola y el floreciente desarrollo económico del entorno.

Todas estas actuaciones reflejan un mismo principio, el esfuerzo constante que la Consejería de Fomento e Infraestructuras viene realizando para mantener y mejorar las carreteras autonómicas atendiendo a las necesidades de los municipios, a pesar de ser la comunidad autónoma peor financiada de España.

El Ejecutivo regional vuelve a demostrar con hechos su apuesta por la mejora constante de las comunicaciones, porque sabemos que de ellas dependen el futuro, la seguridad y la calidad de vida de nuestros vecinos. Porque apostar por mejores carreteras significa que los municipios estén mejor conectados, que las empresas sean más competitivas, que los ciudadanos tengan acceso a más servicios y que vivir en nuestros pueblos y ciudades sea una opción real, digna y con futuro para miles de familias en la Región de Murcia.

Seguiremos trabajando con compromiso y con responsabilidad para que cada inversión en infraestructuras sea una inversión en progreso, en igualdad de oportunidades y en bienestar para todos los murcianos, porque, como siempre, bajo el Gobierno del presidente Fernando López Miras el ciudadano se sitúa siempre en el centro de sus políticas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [interpelación en Pleno sobre el retraso en el cumplimiento de la moción 527, sobre estrategia para reducción de lista de espera en reconocimiento del grado de discapacidad, aprobada en Pleno el 1 de abril de 2025](#), que formulará la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Antonia Abenza Campuzano.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Consejeros.

Consejera, el pasado 1 de abril debatíamos y aprobábamos por unanimidad de este Parlamento una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista sobre la necesidad de crear una estrategia para reducir las listas de espera en el reconocimiento del grado de la discapacidad en la Región de Murcia.

En aquel momento las mujeres y hombres de nuestra tierra y, lo que es más grave, los niños y niñas de la atención temprana, sin necesidad de ser grandes dependientes, tenían que esperar hasta 16 meses para recibir su valoración; hoy, más de 20.

Apenas un mes después de aquella iniciativa, el 2 de mayo, conmemorábamos el Día Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y lo hacíamos poniendo el rumbo hacia la ampliación de nuevos derechos que fueran precisamente de la mano de la nueva reforma social de la Constitución Española, cuyo artículo 49, dedicado a las personas con discapacidad, pone ya a nuestro país a la vanguardia del constitucionalismo de la discapacidad. Una gesta del movimiento de la discapacidad, articulado en torno al CERMI, que de abajo a arriba fue

asumida por los poderes del Estado, llevándolo a lo más elevado del ordenamiento jurídico de una democracia avanzada.

De esta vocación, precisamente, nacía la Estrategia Española sobre la Discapacidad 2022-2030, una hoja de ruta ambiciosa que nos interpela a construir una sociedad murciana sin barreras. Sin embargo, consejera, de nada sirve tener una buena brújula si el Gobierno regional no se dirige hacia la plena inclusión de todas y todos en todos los ámbitos competenciales del Gobierno regional, a través de una estrategia que contribuya, junto a la Administración regional, que es, consejera, quien tiene las competencias en esta materia, a hacer efectivos los derechos humanos de las personas con discapacidad y de sus familias.

Además, pedimos que se haga en todas las áreas del Gobierno de una manera transversal, justa, coherente y eficiente y con perspectiva de género. De las 160.000 personas que en la Región de Murcia tienen discapacidad, el 20% son mujeres, de las cuales, además, un 17% de ellas adquiere su condición, consejera, precisamente a causa de la violencia de género.

Por ello, a escasos días de que se conmemore el día 25 de noviembre, le preguntamos si usted se imagina, si se imagina el doble calvario, como diría Teresa Lajarín, de CERMI Mujeres, el doble calvario de estas mujeres al tener que esperar más de 20 meses, casi dos años liderando el *ranking* de España en esta demora, triplicando el tiempo mínimo de los seis meses establecidos por la ley, señora consejera, para esperar que se le reconozca o que se les valore. Le preguntamos si se imagina el calvario de sus hijos e hijas, si se imagina el calvario de los padres y las madres que acuden a atención temprana, y que junto a las demoras que ya tienen se les sumen otras. ¿Se imagina el asombro de una madre a la que le dicen durante el embarazo que va a tener un niño o una niña con síndrome de Down y que a la lista de espera de la atención temprana se le suma la de la valoración del grado de discapacidad, a un menor cuya patología se sabía desde meses antes del parto? ¿Se lo imagina, consejera? Pues miles de familias en la Región de Murcia no solo no se lo imaginan, sino que no salen de su asombro.

¿Se imagina, consejera, la indignación de aquellas personas que sin ser dependientes, teniendo algún grado de discapacidad por enfermedad o simplemente por un accidente, llevan cada día una prótesis o, como yo, una muleta, y todo esto ante los ojos de la sociedad, pero no ante el pasivo Gobierno regional, que tarda años en reconocerles sus derechos, y mientras tanto tienen que buscar aparcamiento 17 manzanas más lejos del punto al que van, no pueden acceder a las ayudas que necesitan, teniendo que sobrecargar ese acceso en la economía familiar, viviendo en la región más empobrecida del país?

De nada, consejera, de nada sirve tener una buena brújula, como es la Estrategia Española de Discapacidad en nuestro país, si tienen ustedes un plan, desde luego que sí, pero un plan que no cuenta con las personas de discapacidad; un plan que no soluciona los problemas reales que tenemos en la Región de Murcia.

Si el Gobierno regional no asume sus competencias, si el Gobierno regional no comienza a trabajar en serio, de verdad, en reducir las listas de espera en la valoración del grado de la discapacidad, que nada, consejera —y esto es importante que quede claro porque la gente suele confundirse—, que nada tiene que ver con la dependencia, y usted lo sabe tan bien como yo, en esta Cámara tiene usted varios ejemplos de ello, no todas las personas dependientes tienen discapacidad y no todas las personas que tienen discapacidad son dependientes.

Por ello, consejera, le voy a dar un dato. Desde que debatimos esta iniciativa el pasado 1 de abril hasta hoy, según datos oficiales del IMSERSO, que no de esta diputada ni del Grupo Parlamentario Socialista, según datos oficiales del IMSERSO publicados el pasado 11 de julio, un total de 10 comunidades autónomas —escuche bien, consejera—, 10 de 17 han logrado reducir las listas de espera del grado de la discapacidad; 10 comunidades autónomas. ¿Adivina dónde estamos nosotras y nosotros, consejera? ¿Lo adivina? Pues yo se lo digo, entre las cuatro que aumentan las listas de espera. ¿Casualidad o prioridad?

En apenas tres años, consejera, hemos incrementado un 30%: un 9,72 en 2022; un 17,18 en 2023 y un 4,56 en 2024.

Consejera, el 1 de abril le pedíamos que trabajara en una estrategia que contemplara un plan efectivo para dar soluciones reales a la ciudadanía. La discapacidad no espera, consejera. Por ello,

hoy la interpelamos a que nos explique dónde está ese plan, en qué consiste y por qué, a la luz de los datos que le acabo de exponer, no solucionan nuestros problemas.

Gracias, consejera.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno, contestará la consejera Conchita Ruiz, que tiene la palabra para contestar.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Abenza, esta interpelación parte de una premisa equivocada, la de que no se han adoptado medidas para cumplir esa moción de la que habla del mes de abril, la número 527. Los hechos demuestran que el Gobierno regional ha actuado, está actuando y lo está haciendo con planificación, realismo y compromiso. No hay un retraso que justificar, sino una estrategia que seguir; una hoja de ruta que está orientada a reducir los tiempos de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad y en la dependencia; porque también vamos a hablar de dependencia, puesto que forma parte de esa moción y una está vinculada a la otra, aunque, efectivamente, bien sabemos las dos que no todas las personas con discapacidad tienen dependencia, ni todas las personas con dependencia tienen una discapacidad.

Como saben, el envejecimiento de la población, el mejor diagnóstico de enfermedades crónicas y la mayor concienciación sobre los derechos sociales han incrementado notablemente las solicitudes de valoración, tanto en discapacidad como en dependencia, en la Región de Murcia.

Para que se hagan una idea simplemente del volumen de trabajo al que se hace frente en el Instituto Murciano de Acción Social, el pasado mes de octubre recibimos un 10,7% más de solicitudes que en el mismo mes del año anterior; esto son 7.214 solicitudes más en un año, pero se resolvió un 13% más que el mismo mes del año anterior. Este es un dato objetivo: hay más resoluciones que entradas de peticiones.

La Región de Murcia ha reforzado la capacidad de respuesta con recursos propios y en coordinación con el resto de administraciones para atender las necesidades de los ciudadanos. En discapacidad, señora Abenza, se han invertido este año 478.000 euros solamente en refuerzo de personal. Ello nos ha permitido contratar a 12 profesionales para los equipos de valoración, los equipos EVO, que son médicos, psicólogos, trabajadores sociales y personal de apoyo.

Se ha puesto en marcha en el ámbito de la discapacidad un equipo de triaje, integrado por personal de enfermería y administrativo, para las valoraciones urgentes. Se ha creado en estructura dos equipos EVO, uno permanente y otro de carácter volante, lo que nos ha permitido reforzar los territorios con mayor carga de trabajo. El año próximo está prevista la creación de tres equipos más. ¿Cómo decía usted? ¿Casualidad o prioridad? Además, se ha impulsado una campaña de sensibilización, la habrá visto usted, bajo el lema *No todo es discapacidad*, muy enfocada a aquellas personas que solicitan la discapacidad y luego resulta que no llegan al 33%. Estamos hablando de un 30% de las solicitudes de la discapacidad que no llegan al 33%. Y hemos puesto en marcha la herramienta digital *Mi valoración de discapacidad*. Esta herramienta nos permite simular una valoración orientativa. Lo que queremos es contribuir a una mayor transparencia y autogestión por parte de los ciudadanos.

Pero también hemos revisado y hemos actualizado el modelo de solicitud incorporando criterios de prioridad y la posibilidad de realizar valoraciones telemáticas. Y hemos reforzado la coordinación sociosanitaria facilitando el intercambio de información médica entre sistemas.

Gracias a todas estas medidas que ya se han puesto en marcha, a 31 de octubre de este año se han resuelto 21.611 expedientes, acercándonos al volumen total del año anterior con dos meses de antelación, lo que demuestra, señoría Abenza, una mejora real de la eficiencia.

¿Casualidad o prioridad? Pues ya se lo digo yo, prioridad; prioridad del Gobierno del presidente Fernando López Miras por atender cuanto antes y de la mejor manera posible a las personas con discapacidad y, por supuesto, a las personas que se encuentran también en situación de dependencia.

Nos estamos centrando, lo saben bien, en simplificación de los procedimientos, en acortar los plazos y en garantizar una atención más cercana y personalizada. Además, estamos impulsando una reorganización interna, en el Instituto Murciano de Acción Social, en los equipos de valoración no solo en discapacidad, sino también en dependencia, que también preocupa y ocupa muchísimo a esta consejería. Estamos optimizando el trabajo al máximo, eliminando duplicidades y agilizando las resoluciones. Hemos reforzado todos los equipos de valoración de la dependencia. Estamos creando puestos en estructura. Además, vamos a destinar, y lo vamos a hacer en breve, 1.100.000 euros a los ayuntamientos para que refuercen los trabajadores sociales de los servicios sociales, y también para que refuercen el equipamiento informático. Así, vamos a atender de forma más eficaz las solicitudes y vamos a remitir los informes preceptivos con mayor agilidad, especialmente en los municipios rurales o con menor capacidad técnica.

Vamos a implantar un nuevo programa informático para comunicaciones electrónicas y citaciones para realizar las convocatorias vía SMS, y ya les adelanto, además, que en los próximos días se va a publicar una nueva oferta de plazas en residencias, en centros de día, en viviendas tuteladas y en servicios de promoción de la autonomía personal. Estamos hablando de más de cien plazas en el ámbito de la discapacidad que, sin duda alguna, servirán para agilizar las listas y los tiempos de espera.

Pero lo recuerdo, porque ya estoy fuera de tiempo, 21.000 expedientes resueltos en lo que llevamos de año en el área de discapacidad. Créame, créame que todo depende de cambios en la estructura, digital, normativa y en el aspecto económico, muy, muy, pero que muy importante. Si falla alguno de estos elementos, el económico es fundamental, desde luego que no conseguiremos los resultados esperados, pero no será por este Gobierno, que está trabajando de forma incansable para que las personas con discapacidad y las personas con dependencia obtengan cuanto antes su reconocimiento.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de réplica para la interpelante, señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Consejera, ¿sabe qué tienen en común Mañueco, Ayuso y Mazón? Usted lo decía, hoy no lo ha nombrado, pero se lo digo yo, el aspecto económico; que todos ellos, todos ellos sin excepción afirman ser los presidentes de las comunidades autónomas peor financiadas del país.

Fíjese usted, (la señora Abenza Campuzano muestra varias fotocopia de noticias de prensa), mire, aquí, Mañueco: «Estamos infrafinanciados, somos los peores»; «Carlos Mazón denuncia que Valencia será el territorio peor financiado de España»; «López Miras exige a Sánchez que se compense, que la financiación no llega».

¿Y sabe qué es lo más curioso, consejera? Que todas y cada una de estas comunidades autónomas que le acabo de nombrar, más diez más, han reducido las listas de espera en discapacidad; todas y cada una de ellas. ¿Casualidad o prioridad? Ya se lo digo yo, prioridad, prioridad en la gestión.

Mire, el anuncio y puesta en marcha de su plan en mayo llegaba semanas después de nuestra iniciativa y a remolque del Consejo de Ministros, que en febrero aprobaba el Anteproyecto de Reforma de la Ley de Dependencia y Discapacidad, que abría la puerta a la creación de una pasarela que permitía que las personas con algún grado de dependencia pudieran contar de forma automática con el certificado de discapacidad.

En aquel momento ustedes pusieron el grito en el cielo, pero hoy sabemos que gracias a esta pasarela y al trabajo que hacen desde el Servicio Murciano de Salud miles de personas han obtenido este grado en la Región de Murcia; gracias a la medida del Gobierno de España.

«Por sus hechos los conoceréis», decía un diputado del Partido Popular la semana pasada, y vaya hechos, consejera. Desde que López Miras fuera investido presidente hasta hoy, las listas de espera no han hecho más que aumentar en la Región de Murcia, hasta alcanzar los 513 días en la dependencia y los dos años en el grado de discapacidad.

Señora Ruiz, decir que están reduciendo las listas de espera cada vez que usted comparece en esta Cámara o que, cual Aznar, están trabajando en ello, cada vez que viene a anunciarnos que va a poner en marcha nuevas medidas, es faltar al respeto a las miles de personas que están a la espera y en la cola a las puertas de su consejería.

Por sus hechos los conocerán, y vaya hechos, consejera. Un gobierno con el 100% de las competencias en materia social y con el 200% de interés en echarle la culpa de su nefasta gestión a todo el que pasa por la puerta: a los baremos, a las plataformas informáticas, a la falta de médicos o, por qué no, a los ciudadanos, que es que cada vez aumentan sus problemas, envejecen y tienen alguna discapacidad.

Consejera, las políticas sociales que López Miras está aplicando no son la solución, son el problema, y, por ello, le adelanto que registraremos en los próximos días una estrategia para que ustedes la cumplan de una vez por todas.

Concluyo diciéndole que en la vida hay que tener, consejera, credibilidad, y, por ello, no podemos permitirnos un Gobierno que habla de discapacidad, pero que sigue en sus actas poniendo «personas discapacitadas».

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica para la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, presidenta.

Señora Abenza, las competencias en discapacidad serán de las comunidades autónomas, pero el nuevo baremo que hace que se ralenticen los tiempos porque exige la implicación de mucho más personal y mucha más formación para realizar la valoración la ha hecho su gobierno. Eso ha hecho que las listas en la Región de Murcia y en el resto de las comunidades se hayan incrementado en cuanto a los tiempos de valoración.

Efectivamente, las competencias en discapacidad son autonómicas, pero esa estrategia de la que usted hablaba es realizada directamente por su Gobierno, por el Gobierno del presidente Sánchez. Claro que sí. Ellos siempre dicen «yo invito y tú pagas», y eso es lo que está haciendo esta comunidad. Pero, claro que sí, señora Abenza, jamás he dicho, y revise todo lo que he dicho en esta Cámara, que se hayan reducido las listas de espera. He dicho lo que estamos haciendo. He dicho que estamos trabajando en una simplificación, en un refuerzo de personal, en una reformulación de los expedientes de las solicitudes, pero reducción de listas de espera no se ha dicho. Así que no juegue con mi credibilidad porque eso no es cierto.

Pero sí, nos gustaría hacer más. Claro que sí, claro que sí. Y yo sé que a usted no le gusta escucharlo, pero haríamos muchísimo más si recibiéramos una financiación adecuada en la

dependencia y en la discapacidad. ¿Sabe usted cuánto pone el Gobierno del presidente Fernando López Miras para hacer frente a la dependencia? El 75% del gasto. ¿Sabe usted cuánto pone el Gobierno de España? El 25. ¿Sabe usted cuánto tendría que poner el Gobierno de España según la Ley de Dependencia? El 50. El Gobierno de España, su Gobierno, el Gobierno del presidente Pedro Sánchez debe a todos los murcianos 500 millones de euros desde que está gobernando por hacer frente a la dependencia, señora Abenza. Eso es así, eso es así y no lo digo yo. Fíjese (la señora Ruiz Caballero muestra una fotocopia de una noticia de prensa), el ministro Bustinduy, de Derechos Sociales, el pasado mes de junio dijo que exige al Estado que asuma el 50% del gasto en dependencia sin dilaciones y sin excusas. Señora Abenza, por una vez, por una vez en su vida prioricen los intereses de la Región de Murcia y exijan a sus compañeros de Madrid que hagan exactamente lo mismo que han hecho con el País Vasco: acordar la financiación del 50%. Háganlo, si no por ustedes, háganlo por los ciudadanos de esta región, señoría Abenza.

No voy a decirle más, señora diputada, porque creo que hay algo que es fundamental, y es que la discapacidad y la dependencia se trabajan con hechos, se trabajan con convicción y se trabajan con compromiso. Y si ustedes verdaderamente estuvieran tan preocupados por las personas en situación de dependencia y discapacidad ya estarían haciendo una estrategia de su presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que financiara a la región solamente con lo que le corresponde por justicia.

Háganlo, por favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La siguiente interpelación en Pleno la formulará don Ignacio Arcas Cuartero, [sobre el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2023-2026](#), por el Grupo Parlamentario Vox.

Silencio, señorías.

Tiene la palabra, señor Arcas.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Ortuño, un placer poder interpellarle en el día de hoy.

Comprendo que no sea de su agrado venir a este Parlamento con una interpelación, pero sabe que su consejería es una de las que más incumple las propias leyes de la comunidad autónoma; y de la noche a la mañana, señor Ortuño, también se ha convertido en una de las menos transparentes. Se lo digo porque tiene usted varias preguntas suscritas por este diputado que no ha tenido a bien responder, no sabemos por qué; algunas de ellas, hace ya más de nueve meses. Yo creo que usted ha tenido tiempo. A ver si hay suerte y le hace más caso a la señora Visitación Martínez, a la que he solicitado, en su calidad de presidenta, que reclame la oportuna contestación.

Entiendo que ustedes andan liados con tantos problemas a su alrededor, pero, por lo que veo, el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo no ha sido una de sus preocupaciones.

Como usted bien sabe, consejero, este plan debe aprobarse cada cuatro años según el artículo 9.2 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El último plan que tenemos es el de los años comprendidos entre 2019 y 2022, lo que nos hace darnos cuenta de que usted llega, como mínimo, tres años tarde a la elaboración del nuevo documento que les exige la ley. Pero, don Marcos, ¿por qué se retrasan ustedes tanto?

Esta pregunta se la formulaban también el pasado día 4 de marzo de 2025 los miembros del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la sesión celebrada ese mismo día; un consejo formado por representantes de oenegés, a las que riegan ustedes con millones para promover actuaciones un tanto peculiares. ¿Recuerda aquel proyecto promovido por la fundación

Agua de Coco, el cual se titulaba *Hermanando Aulas por la Solidaridad Internacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030*, esa que usted no financiaba; y si no, revise el Diario de Sesiones de esta Cámara a ver cuáles fueron sus palabras.

En esto es en lo que tira el Partido Popular de la Región de Murcia el dinero de todos los ciudadanos de esta tierra. Los representantes de las oenegés, en esa reunión celebrada, le pedían celeridad para desarrollar el plan director y, cómo no, un buen presupuesto; algo a lo que ustedes contestaron, según el acta, diciendo: «Se realizará la tramitación con la mayor agilidad posible».

Bueno, consejero, yo creo que hasta los miembros de la oenegé fueron engañados, porque han pasado más de ocho meses desde esta reunión, y yo le ruego que me informe del estado en el que se encuentra el Plan Director de Cooperación al Desarrollo. Pero, como usted bien sabe, ese plan debe pasar por la Asamblea Regional de Murcia, debiendo usted buscar los apoyos parlamentarios para poder sacarlo adelante. Esta es la verdadera razón por la que usted no quiere mover ni un solo folio, no nos engañemos: usted sabe perfectamente que en Vox vamos a decir alto y claro en qué tira usted el dinero de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Regalan autobuses a Marruecos mientras los alumnos de la Región de Murcia se quedan sin transporte escolar por su ineptitud; dan 50.000 euros a los afectados por el seísmo de Turquía mientras había lorquinos que no habían recibido las ayudas por el terremoto; financian a entidades como Cruz Roja, que gasta más del 90% de su presupuesto en sueldos, algunos de más de 60.000 euros, y también, señor consejero, un largo etcétera de situaciones que, usted bien sabe, no puede poner encima de la mesa porque si salta el escándalo, usted se va a llevar un buen tirón de orejas.

Pero, señor Ortuño, piense que no todo va a ser malo. ¿Sabe usted con quién aprobaron en el año 2019 el plan director? Debe usted saberlo porque era diputado de esta Cámara, (el señor Ortuño Soto hace un comentario ininteligible desde su escaño), y diputado de esta Cámara. (El señor Ortuño Soto hace de nuevo un comentario ininteligible desde su escaño). Independientemente, sus compañeros. ¿Saben con quién lo aprobaron? Con el Partido Socialista. (El señor Martínez Alpañez, desde su escaño, dice: ¡Anda, mira!). Pues sí, su socio preferente en todas esas cuestiones en las que acomplejarse, como buen pepero, es más cómodo que dar un paso adelante y plantar cara a ese socialismo más corrupto. (Aplausos).

Sabe usted que la irrupción de Vox ha hecho que el PP cambie un poco el discurso, don Marcos, no me lo puede negar. Hay veces que hasta ustedes se asustan de lo que dicen sus propios compañeros para tratar de copiar a Vox. Pero en el año 2019 era todo muy distinto, porque el Partido Socialista y el Partido Popular se daban la mano en torno a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, algo que queda bien claro en los discursos que se pronunciaron el día de la aprobación del Plan de Cooperación, que ya ha caducado.

Y mire, señor Ortuño, para hacer esto un poco más distendido, yo le voy a leer una intervención del día 14 de marzo de 2019 y usted me dice si esas palabras son de un miembro del Partido Popular o del Partido Socialista. Empecemos: «La Agenda 2030 y las Naciones Unidas, que contienen esos 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible que han de alumbrar nuestro proceder con esa fecha como meta». ¿Partido Popular o Partido Socialista? (El señor Ortuño Soto, desde su escaño, dice: «Comodín de la llamada»). ¿Comodín de la llamada? Pues mire, puede llamar usted a su compañero de filas, al señor Rivera Barrachina, que fue el que pronunció estas palabras aquí, en esta tribuna.

Vamos con otra: «El plan director de la Región de Murcia que debatimos hoy debería responder a cuatro cuestiones fundamentales: incorporar la Agenda 2030 como eje transversal y palanca de cooperación en la región». ¿Del Partido Popular o del Partido Socialista? Se hace muy difícil porque parecía que había hecho la misma persona todos los discursos. ¿No se aventura usted con una respuesta? En este caso fue la señora Fernández Sánchez, del PSOE.

Vamos con la última, a ver si con esta acierta, señor Ortuño: «El CES nos indicaba que deberíamos adecuar el contenido del plan a la Agenda 2030 y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y así se ha hecho, alineando de manera coherente todo el texto con el plan». En este caso fue un paisano mío, el señor Jódar Alonso, el que pronunciaba estas palabras.

Partido Popular y Partido Socialista se dan la mano alrededor de la Agenda 2030. Pero para finalizar, señor Ortuño, porque no me queda más tiempo, decirle que espero que en su respuesta nos pueda ilustrar sobre cuáles son los planes de futuro que tiene el Gobierno regional con respecto al Plan de Cooperación Internacional para el Desarrollo; un plan que le adelanto que le generará muchos quebraderos de cabeza, aunque seguro que continúa guardado en un cajón. Pero no se preocupe, siempre podrá echarse en brazos del socio favorito de su líder nacional, el señor Feijóo, un socialista confeso que se siente más cómodo y cercano al PSOE que a Vox.

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará, por el Consejo de Gobierno, el consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, don Marcos Ortuño Soto.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Arcas, estoy encantado de comparecer en esta Asamblea.

En primer lugar, y entrando en lo que es objeto de la interpelación que ha planteado, tengo que decirle que la aprobación del nuevo Plan Director de Cooperación Internacional es algo que consideramos fundamental y hay cuestiones que yo creo que hay que tener muy presentes.

En primer lugar, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no financia entidades, financia proyectos. Lo repito porque es clave: aquí no se entregan subvenciones por ideología, se financian proyectos concretos, con objetivos medibles, indicadores de resultados y justificación técnica y económica detallada.

Cada proyecto, señor Arcas, se somete a una convocatoria pública con bases reguladoras, con criterios objetivos de valoración, baremación y posterior fiscalización. De hecho, antes de aprobar cualquier ayuda, los técnicos analizan con precisión cada memoria, cada presupuesto y cada documentación administrativa. Luego, tras la ejecución, los proyectos son verificados, auditados y revisados por la propia comunidad autónoma, por la Intervención y, en muchos casos, por organismos externos cuando existe cofinanciación. Por tanto, no se trata, como usted ha querido hacer ver aquí, de un reparto discrecional de fondos, sino de un proceso garantista y riguroso que prioriza la calidad, la transparencia y la utilidad social.

En segundo lugar, entrando en la cuestión concreta del plan director, quiero dejar claro que el retraso en su aprobación no obedece a una falta de voluntad política, sino a una cuestión de prudencia institucional y coherencia administrativa. Como saben, o deberían saber, el marco de referencia para todas las comunidades autónomas en materia de cooperación es el plan director estatal que elabora el Ministerio de Asuntos Exteriores, y este fue aprobado en el trimestre final del año pasado. Por tanto, era y es imprescindible esperar a su aprobación definitiva, porque ese documento marca las líneas generales, los países prioritarios y las áreas de intervención de todas las administraciones públicas. No obstante, y esto creo que es importante, además, subrayarlo, durante ese periodo la cooperación murciana no se ha detenido ni un solo día.

En tercer lugar, señor Arcas, para asegurar la continuidad de las actuaciones, aprobamos, eso sí, un marco estratégico de cooperación internacional a finales del año 2023 que ha servido como hoja de ruta mientras se completaba el proceso nacional, con el objetivo, lógicamente, de mantener la continuidad de las actuaciones y garantizando la planificación y la ejecución de las políticas públicas.

Gracias a ese instrumento, el Marco Estratégico de Cooperación Internacional, hemos mantenido una cooperación viva, activa y eficaz.

En el primer trimestre de este año se reunió el Consejo de Cooperación de la Región de Murcia, donde se analizó el avance del nuevo plan director y el cierre del anterior. En esa sesión se crearon, además, los grupos de trabajo, encargados de definir las líneas y prioridades del nuevo documento, dando así un impulso para la redacción.

En cuarto lugar, le quiero dar algunos ejemplos de cooperación, porque usted cita algunos, que sinceramente no sé de dónde los saca, pero yo le voy a citar ejemplos de cooperación. Mire, proyecto impulsado por Cáritas de la Región de Murcia que, con el apoyo del Gobierno regional, ha ofrecido alojamiento y acompañamiento integral a jóvenes sin hogar o en riesgo de exclusión en Bolivia. ¿Les parece mal?

Otro ejemplo notable es el de Cirugía Solidaria, una organización murciana formada por personal sanitario del Servicio Murciano de Salud y de nuestros hospitales que dedica su tiempo y sus vacaciones a realizar intervenciones quirúrgicas en países donde no existen recursos médicos suficientes. ¿Les parece mal, señor Arcas, señores de Vox?

También merece especial atención Azul en Acción, otra entidad murciana que ha llevado campañas oftalmológicas a países africanos.

A esto se suman los proyectos de Respuestas Solidarias, FADE, centrados en educación, salud y atención humanitaria en entornos vulnerables, principalmente en Latinoamérica.

Miren, y por último, todos ellos tienen algo en común: son proyectos con impacto real y con un seguimiento técnico exhaustivo. Cada subvención que se concede, señor Arcas, se acompaña de un plan de ejecución, de un calendario de hitos, de una memoria económica y de una justificación final. Los informes, además, se revisan, los pagos se auditan y los resultados se evalúan. Se lo repito: los informes se revisan, los pagos se auditan y los resultados se evalúan. Y quienes ejecutan estos resultados son entidades que cumplen con todas, repito, todas las exigencias legales —el cumplimiento de la ley, sabe usted, señor Arcas, que además me consta que tiene usted formación jurídica, no es una opción, es una obligación—. Pues bien, como digo, quienes ejecutan estos resultados son entidades que cumplen todas las exigencias legales; entidades sometidas a controles internos y externos, entidades transparentes, entidades sin ninguna vinculación con actividades contrarias a la ley. De hecho, ninguna de las entidades beneficiarias se encuentra incurso en ninguno de los supuestos que prohíbe la legislación española ni en contradicción con el pacto antiterrorista.

Señorías, quienes intenten o intentan vincular la cooperación internacional con la financiación de estructuras opacas o con intereses ajenos a la ayuda humanitaria, creo sinceramente que ignoran deliberadamente el nivel de control, rigor y exigencia que rige este ámbito.

En la Región de Murcia no se financia a nadie que no cumpla escrupulosamente con la ley, a nadie.

Para finalizar, quiero subrayar que el trabajo técnico del nuevo Plan Director de Cooperación Internacional ya está avanzado y que pronto traeremos este documento a la Asamblea Regional para su debate y aprobación porque, como usted bien ha planteado, es un documento que se tiene que aprobar en esta Cámara. Y, ya digo, lo haremos con transparencia y, por supuesto y como siempre, lo haremos con voluntad de diálogo.

Nuestro propósito es que este nuevo plan nazca con vocación de estabilidad y nazca con vocación de continuidad, que marque una hoja de ruta clara para los próximos años y que permita, por supuesto, seguir apoyando proyectos que transforman vidas, que dignifican a la Región de Murcia dentro y fuera de nuestras fronteras, que eso también creo que es muy importante.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de réplica para el diputado, señor Arcas.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Señor Ortuño, me decía usted que financian proyectos y no asociaciones y que también se auditan. Bueno, pues le pido por favor que suba al Portal de Transparencia los informes de evaluación de los planes, que no lo ha hecho desde 2020. Y yo comprendo que no lo haya hecho, porque cuando usted dice que se financian proyectos, vamos a leerlos para que todos los ciudadanos de la Región de Murcia conozcan en qué tira el dinero el Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia.

Mire, en Fundación FADE: «Vive la solidaridad a través de los ODS, creando conciencia sobre sobre los ODS». Dígame usted si le parece correcto que se siga financiando este proyecto.

Vamos a continuar. Cruz Roja Española: «*Scape room*, Misión ODS». ¿Iban a escapar de una habitación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los brazos?

Oenegé Acción sin Fronteras: «Trabajar los ODS con las/os, por supuesto, jóvenes a partir del uso de herramientas participativas».

Señor Ortuño, usted sabe perfectamente que tiene nulas posibilidades de aprobar con Vox el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo porque, la verdad, no hace falta mucho para darse cuenta de que sus planes están basados en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Vox, a diferencia de ustedes, repudiamos esta basura ideológica que ustedes abrazan como si fuese el nuevo evangelio. Tanto es así que el Partido Popular de Murcia ha hecho de esta agenda internacional una especie de dogma que marca todos sus pasos.

Tanto es así que, en el año 2018, el Gobierno del Partido Popular aprobó en Consejo de Gobierno la Gobernanza de la Agenda 2030, algo así como una hoja de ruta dictada por las élites globales y que nadie en la región ha votado.

Señor consejero, usted y el Partido Popular defienden esos pseudoobjetivos de la Agenda 2030 a capa y espada. Con ello, han traído a nuestra tierra el adoctrinamiento, la destrucción de la familia, la limitación de la movilidad, la tiranía climática, la destrucción del campo y un largo etcétera de efectos derivados a su sometimiento.

Tanto es así, señor Ortuño, que el Plan Anual de Cooperación Internacional para el Desarrollo del año 2021 tiene un logo que a usted a estas alturas le debe de sonar familiar. (El señor Arcas Cuartero muestra una fotocopia que contiene el logo mencionado). ¿Lo ve? ¿Le suena familiar? Bueno, pues mire, señor Ortuño, vamos a continuar, a ver si usted adivina de quién es este logo. (El señor Arcas Cuartero muestra otra fotocopia con otro logo). Del Gobierno de España. Saben ustedes perfectamente que son lo mismo y, además, lo demuestran hasta incluso con los logotipos que utilizan.

Y como bien le dije en mi anterior intervención sobre este tema, el PP y el PSOE se dan la mano en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ya sabe usted con quién puede aprobar el plan director en esta Cámara, porque con el Partido Socialista son mayoría.

Señor consejero, señorías del Partido Popular, voy a terminar mi intervención de la misma manera que lo hice la última vez que hablé sobre cooperación al desarrollo. Dejen de intentar solucionar los problemas del resto del mundo y solucionen primero los de la Región de Murcia. En Vox somos claros: prioridad nacional, porque mientras un solo español no llegue a fin de mes o un solo joven no pueda independizarse o una sola familia no pueda pagar la luz, no podemos tapar nuestros ojos y dejar tirados a nuestros compatriotas. No tire más el dinero de los ciudadanos de la Región de Murcia consejero...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica...

(El señor Martínez Alpañez, desde su escaño, dice: «Sí, sí, sí»).

(El señor Antelo Paredes, desde su escaño, dice: «En la selva de no sé dónde»).

¿Pueden guardar silencio, señores Antelo y Martínez Alpañez?

Gracias.

Turno de dúplica para el señor consejero, señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Arcas, yo aquí no vengo a hacer chascarrillos ni a buscar frases fáciles, que es lo que usted hace en cada una de sus intervenciones. Yo entiendo que para usted este es su momento más importante, probablemente el más importante del mes, y así lo demuestra, buscando, como digo, ese titular fácil que usted suele utilizar cada vez que comparece en la asamblea. Pero mire, yo no vengo a eso, yo vengo a dar respuesta a la interpelación que usted ha planteado, y por eso le decía que mientras que el Estado no cierre el anterior plan director estatal, no tenía sentido ninguno aprobar un documento regional que pudiera quedar desfasado o incoherente con el marco nacional, y por eso, hemos preferido hacer las cosas bien, con prudencia institucional y con sentido de Estado. Y eso no ha significado ni un solo día de inacción; todo lo contrario, ha significado garantizar la continuidad de los proyectos y mantener vivo el espíritu de cooperación de la Región de Murcia, materializados en proyectos como los que antes citaba: Cirugías Solidarias, Azul en Acción, Cáritas de la Región de Murcia, proyectos centrados en educación, en salud y atención humanitaria en entornos vulnerables.

El nuevo plan director, que pronto traeremos a la Asamblea, recogerá esa experiencia y consolidará las líneas que ya están en marcha.

La cooperación no es un lujo ni una concesión, es una expresión de la responsabilidad de una sociedad madura. Por eso, quiero insistir, no se financiarán ideologías ni estructuras, se financian y se financiarán resultados, porque mientras otros discuten, las oenegés cooperan. Nuestros cooperantes docentes enseñan y guían, y nuestros cooperantes sanitarios atienden y operan. Ese es el verdadero rostro, señor Arcas, de la Región de Murcia. Ese es el rostro de la Región de Murcia: una región solidaria, una región seria, comprometida con el bienestar de las personas aquí y fuera, también, de nuestras fronteras.

Para finalizar, quiero indicarles que queremos que sea un plan vivo, abierto, útil y, sobre todo, eficaz; un plan que recoja la experiencia acumulada, la visión de las entidades y el espíritu solidario de esta tierra, y, sobre todo, un plan que consolide a la Región de Murcia como un referente en cooperación seria, profesional y humana. Por eso, cuando presentemos ante esta Cámara el nuevo Plan Director de Cooperación Internacional, lo haremos con la experiencia acumulada y con la confianza de saber que compartimos una base sólida y reconocida. Será un documento participativo, será un documento abierto y duradero que permitirá seguir construyendo una cooperación útil, profesional y profundamente humana; una cooperación que honra el nombre de la Región de Murcia y proyecta su mejor imagen dentro y fuera de nuestras fronteras.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Interpelación en Pleno sobre los datos de los cribados de cáncer](#), que formulará, por el Grupo Parlamentario Mixto, su portavoz, doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenos días.

El pasado 9 de septiembre, el Ministerio de Sanidad solicitaba a las comunidades autónomas todos los datos de los programas de cribado de cáncer de mama, de colon y de cérvix. El 20 de octubre, sin embargo, las comunidades autónomas del Partido Popular anunciaban que no iban a colaborar con esta medida.

Siguiendo esta misma estrategia, el 21 de octubre, el consejero de Salud de la Región de Murcia afirmaba que el envío de los datos de los cribados de cáncer realizados en la región era improcedente, rechazando compartir esta información con el ministerio.

Finalmente, el día 24 fue aún más allá y se retiró, junto al resto de consejeros de sanidad del Partido Popular, del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para no tener que dar cuenta sobre lo que allí se solicitaba.

Y la pregunta es evidente, señor consejero, ¿qué oculta el Gobierno regional, señor Pedreño, acerca de los cribados de cáncer para no querer ofrecer estos datos? ¿Qué es lo que esconden? Porque si todo se está haciendo correctamente y bien, como ustedes comentan desde la consejería, ¿por qué no envían los datos? ¿Es que es una decisión partidista, dándole más importancia a eso que a la salud de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región? Porque mire, consejero, yo creo que las competencias en esta materia están claras. Por un lado, la coordinación general, la evaluación y la vigilancia de la salud pública corresponden, efectivamente, al Gobierno de España. Es más, en abril de este año el Consejo Interterritorial aprobó el llamado *Documento de consenso del sistema de información del Programa Poblacional de Cribado del Cáncer del Sistema Nacional de Salud*, en el que todas las comunidades, también la Región de Murcia, se comprometían a crear un sistema de información y de coordinación. ¿Y por qué no lo hacen? Yo no sé de qué tienen miedo. ¿Qué es lo que ha cambiado ahora? Si quiere usted, nos lo cuenta.

Ayer recibió usted un requerimiento legal para facilitar esos datos y yo, señor Pedreño, le querría decir que tuviese usted cuidado, no vaya a ser que su partido le obligue a hacer cosas, como prevaricar y cosas así, y lo metan a usted en un lío sin que usted se quiera meter en semejante lío.

En cualquier caso, ese requerimiento parece que, bueno, algo funcionó. Creo que su actitud parece que ha empezado a cambiar algo al respecto. Han pasado de decir que no entregarían los datos a decirnos que en realidad el Ministerio de Sanidad ya tiene esos datos, o que al menos tiene los más importantes, los que usted considera más importantes; es decir, la cobertura, la tasa de participación y la tasa de detección. Pero, claro, lo que usted no nos dice es que además de esos tres indicadores hay otros que son muy importantes, como son la tasa de aceptación de valoración adicional o de biopsia, la tasa de detección en reevaluaciones tempranas o la tasa de cáncer de intervalo.

Este último dato, por ejemplo, la tasa de cáncer de intervalo, se refiere a la frecuencia de diagnósticos de cáncer que ocurren entre exploraciones de cribado periódicas. Es el mejor indicador de la calidad de los cribados, porque estos diagnósticos no deberían ocurrir si el cribado funciona bien. Esto no es estadística, esto no son números, señores consejeros, son vidas de personas, en este caso de muchas mujeres.

Miren, las 2.317 mujeres de Andalucía que no recibieron información a tiempo sobre sus diagnósticos no concluyentes, señor Pedreño, están en este indicador que yo le comento, y, por lo que sea, ese dato y otros muchos son los que usted no quiere compartir con el Ministerio de Sanidad. Señor Pedreño, nosotras creemos que esto es gravísimo.

Y lo vuelvo a repetir, para que no utilicen mis palabras ni digan nada que yo no he dicho, como hacen algunas veces, yo me estoy refiriendo a un problema de gestión, porque en la Región de Murcia tenemos los mejores profesionales sanitarios, lo sé de primerísima mano porque a mí el Servicio de Oncología del Hospital Santa Lucía de Cartagena me salvó la vida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestará el consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.
Tiene la palabra, señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Marín, no ocultamos nada en Murcia y se lo voy a explicar.

Los datos son públicos, los datos los tienen los medios de comunicación. Me he reunido incluso con asociaciones de mujeres y traían los datos ellas. Es decir, por ejemplo, la tasa de participación del cáncer de mama lo sabían y lo traían ellas, 64,7%. Eso es así. Pero le voy a explicar. Además, los datos se suben a una red nacional de cribados de cáncer, cribados poblacionales de cáncer en el país, una red que está hecha, realizada y elaborada por los técnicos de las comunidades autónomas, en la que el ministerio ni siquiera pinta nada. Y en ese sentido, ellos lo que hacen es consensuar los datos que suben a esa red, y ahí, en esa red, están los datos de cribado de cáncer.

Pero es que, además, nosotros tenemos en la Región de Murcia un Boletín Regional de Epidemiología que en mayo de 2025 publicó una serie de patologías y acontecimientos, y ahí se recogen también datos de cáncer, datos de cribado en algunos de estos cánceres, que, evidentemente, no todos tienen cribado.

Pero es que le diré que lo que ha hecho la ministra es coger un documento que, efectivamente, lo que se hizo es aprobar que se establecieran grupos de trabajo para establecer un consenso con determinados indicadores que hay que analizar, que hay que ver qué se hace con ellos. Algunos no podrán, incluso, llevarse a cabo porque no podrán recogerse los datos. Y esos indicadores siguen siendo borradores, siguen siendo una tarea, que realizan precisamente estos técnicos, que tendrán que llevar a cabo. Y lo que no se les puede mandar es algo que no existe porque, encima, estos indicadores tendrá que recogerlos el ministerio, tendrá que desarrollarlos y tendrá que crear un sistema de información, un sistema informático en el que se vuelquen los datos de las comunidades. No se le pueden dar porque no existen, porque eso no existe.

Y mire qué casualidad, que la carta que usted ha mencionado, que hace dos días que la recibimos, con esas amenazas —que hagan lo que quieran porque no van a poder obtenerlos, porque no se pueden desarrollar esos indicadores—, dice y recula la ministra, y ya retrocede, y dice: bueno, si no tienen disponibilidad de esos datos, manden los que tengan; pues ya los tiene, si están publicados. Esto es lo que le estoy diciendo, esto es cómo funciona el sistema. Y esta señora lo que hizo fue aprovechar una oportunidad política, una oportunidad de lo que ocurrió en Andalucía: vamos a ver si arrastramos con todo el mundo. Pero esta es la realidad y esto es lo que dicen los técnicos.

Meter miedo no tiene sentido.

Pero le diré más, la Estrategia Nacional de Cáncer del Sistema Nacional de Salud que publica el ministerio y que la elabora y la trabaja con los profesionales del Sistema Nacional de Salud solamente le pide a las comunidades tres indicadores que son los que usted ha leído, y esos son los que están: la cobertura, la participación y la tasa de detección. Y esos son los datos que están disponibles. ¿O qué espera esta señora? Claro, lo que tiene que hacer es enterarse, ser responsable, convocar a los consejeros, crear un consejo interterritorial, si se preocupa realmente de la población, si se preocupa realmente de las mujeres, para ver qué está pasando; pero no amenazar y mandar algo, que encima estuvo mal asesorada y sabe que no se puede llevar a cabo.

Y los indicadores que ha dicho de intervalos, esos indicadores que ha mencionado no están desarrollados porque los sistemas informáticos no los pueden recoger. ¿No lo entiende? Esto es lo que quiero que entiendan. Pero Murcia no esconde nada, señora Marín.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de réplica para la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Pedreño, me decepciona un poco su respuesta porque, primero, habla de transparencia en los datos, cuando usted publica las listas de espera cada seis meses y las publica de aquella manera, dejando fuera a 60.000 personas que están en el limbo y que no figuran en ninguna parte.

Y luego, claro que le entiendo, señor Pedreño. No me pregunte si le entiendo porque yo le entiendo perfectamente. Yo qué sé, no sé, me da usted un poco la sensación de que, no sé..., espero que no haya querido usted decir que las pacientes, entre las que por desgracia me incluyo, somos tontas o no entendemos o no sabemos de qué estamos hablando. La ministra de Sanidad, aunque sea médico, parece que tampoco sabe de qué está hablando, que también es tonta. ¿Pero sabe lo que pasa, consejero? Que las mujeres en el año 2025 hemos aprendido y hemos aprendido mucho. Hemos aprendido que está muy mal la infantilización de la mujer, la patologización de nuestra salud emocional, que también son formas de dominación y que ya hace tiempo que decidimos romper esas cadenas. ¿Por qué se niega el Gobierno regional a compartir los datos del cribado de cáncer con el Ministerio de Sanidad? Pues mire, a lo mejor yo se lo puedo decir. Usted y el resto de autonomías del Partido Popular se están negando a dar los datos sobre los cribados del cáncer, porque saben que esos datos no son buenos, que las externalizaciones, las derivaciones a la sanidad privada de las pruebas no mejoran la calidad.

Y es que, mire, lo que está pasando en Andalucía le puedo decir, señor consejero, que me hizo de alguna manera, y se lo voy a decir, revivir mi caso, mi propia pesadilla que pasé con el cáncer de mama, igual que otras mujeres, que ya le advierto que tengo cantidad de llamadas y cantidad de mensajes de mujeres que han pasado por lo mismo que yo. Yo tuve que ser la que insistiera en recoger mi diagnóstico porque nadie me lo daba, perdieron mi biopsia y, cuando fui a por la prueba, desgraciadamente era bastante tarde. Me tuvieron que quitar una mama completa y vaciarme la axila. Pero es que, señor consejero, lo que me molesta es que el 16 de octubre fuentes de la Consejería de Salud dijeron que no tenían constancia de mi caso y luego tuvieron que rectificar, porque en febrero del 22 me habían contestado, y...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de réplica para el señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Mire, señora Marín, lo que le hemos pedido a la ministra precisamente ha sido un Consejo Interterritorial extraordinario para hablar seriamente de qué es lo que quiere y qué es lo que tenemos que decidir sobre el tema de los cribados y sobre ese consenso que tiene que establecerse con las comunidades autónomas a través del equipo y del grupo de trabajo de técnicos que establece esa ponencia de cribados.

Por otra parte, un punto fundamental, que es un gran déficit de especialistas sanitarios que está teniendo lugar en este país, que se va a agravar en los próximos años, y eso es lo que le pedimos, que asuma sus responsabilidades, que dé respuesta a esa falta de especialistas, que dé respuesta y establezca el consenso y, sobre todo, se reúna con los protagonistas de un estatuto marco que tiene

ahí enfangado, que no soluciona y que, efectivamente, no da respuesta en ese sentido; y que, además, se comprometa cuando establezca planes, programas, cuando establezca leyes que los financie, que haga memorias económicas. Porque, lo ha dicho mi compañera, Conchita Ruiz, sencillamente ellos invitan y nosotros pagamos. Esta es la labor que está haciendo. Pero le voy a decir algo más. ¿Sabe lo que ha invertido Mónica García en propaganda? Tres veces más que en los centros de integración de cáncer, que es responsabilidad del Ministerio de Salud. Esa es la situación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Continuamos con la [pregunta oral sobre actuaciones puestas en marcha por el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras regionales y prevenir los incendios forestales](#), que formulará el Grupo Parlamentario Popular, la diputada doña María Luisa Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores consejeros, buenos días.

Señor consejero, señor Marín, tras el último verano, en el que los episodios de calor extremo, la sequía prolongada y los incendios forestales han sido una amenaza real que ha provocado dolor, preocupación y miedo en muchas zonas de nuestro país, se hace aún más evidente la necesidad de contar con una estrategia sólida y específica en materia de gestión y protección forestal. No hablamos de un problema local o aislado, hablamos de una emergencia nacional que afecta al conjunto del territorio y que exige planificación, coordinación y corresponsabilidad por parte de todas las administraciones. Y sin embargo, mientras el presidente Sánchez reconocía que la política de prevención de incendios en España es claramente insuficiente, lo cierto es que seguimos sin una estrategia nacional efectiva ni una financiación adecuada que respalde a las comunidades autónomas, que son las que realmente están actuando en el terreno solas y abandonadas por la Administración Central. Porque lo fácil es admitir el problema; lo difícil es bajarse al terreno y dotar de medios a quienes realmente gestionan los montes y asumir responsabilidades. Y una vez más, el Gobierno regional está haciendo lo que debía hacer, actuar; actuar reforzando sus infraestructuras de defensa forestal, planificando con antelación, poniendo los recursos donde otros solamente ponen palabras, y complementando esa labor con actuaciones de reforestación y restauración de áreas degradadas, que no solo recuperarán el valor de nuestros montes, sino que contribuyen a reducir el riesgo de incendios futuros.

Porque la prevención no se improvisa, sino que se construye con bases operativas adecuadas, accesos, centros de coordinación y medios materiales adecuados, preparados para dar una respuesta rápida y eficaz. Y si algo caracteriza a su consejería es la planificación y prevención, que permiten anticiparse y actuar con eficiencia, y servir a la ciudadanía desde la protección y defensa ante posibles desgracias. Porque si algo hemos aprendido es que, en materia de desgracias medioambientales, la iniciativa no puede esperar el apoyo por parte de un Gobierno que solo deja titulares vacíos desde la Moncloa.

La región ha optado por la vía responsable: invertir, modernizar y proteger su territorio desde la acción y no desde el anuncio, desde la gestión y no desde simples titulares.

Además, conviene recordar algo que muchas veces se ignora desde ciertos despachos. La gestión forestal real no puede basarse solo en medidas verdes teóricas o en prohibiciones generalizadas. Lo dicen quienes mejor lo saben, los vecinos, la gente que vive allí y conoce nuestros montes mejor que nadie. Ellos advierten que determinadas medidas, impuestas sin escuchar al terreno, acaban poniendo en riesgo aquello que dicen proteger. Por eso, defendemos una política forestal realista, basada en la planificación y el conocimiento del territorio, tal y como está llevando a cabo el Gobierno del presidente Fernando López Miras.

Nosotros creemos que a falta de estrategia nacional, otro de los muchos eslóganes que se han quedado en el aire, es posible avanzar desde la responsabilidad, la iniciativa y la acción, y que parte esencial de la protección de nuestros montes pasa por contar con unas infraestructuras forestales modernas, acordes con las nuevas realidades, eficientes y eficaces y, sobre todo, garantes del bienestar de quienes trabajan día a día para proteger nuestro patrimonio natural, y cuya entrega y vocación es reconocida por el Gobierno regional y por nuestro grupo parlamentario.

Es por ello, señor Vázquez —perdóneme el error de antes—, que le traslado la siguiente pregunta. ¿Qué actuaciones han puesto en marcha desde el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras regionales y prevenir los incendios en la Región de Murcia?

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, don Juan María Vázquez Rojas.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Gracias, señora presidenta.

Señoría Casajús, señorías, buenos días.

Dentro de lo que es la coordinación del Plan INFOMUR, que aúna efectivos del Gobierno regional desde diferentes consejerías, permítame contestarle a dos aspectos específicos a los que usted ha hecho referencia en su intervención y que competen a la consejería que me honro dirigir.

El primero es el referido a las infraestructuras que usted mencionaba y al avance que desde el Gobierno regional estamos haciendo en ese plan de modernización, de actualización, de construcción de nuevas infraestructuras destinadas a la defensa forestal.

Los últimos dos años hemos invertido un total de 3,4 millones de euros sobre la red de bases contra incendios, centros de defensa forestal y puestos de vigilancia, por ejemplo, en el complejo de El Valle, con 1 millón y medio de euros y con las actuaciones en la base de la Brigada Forestal Terrestre, en la base de la Brigada de Intervención Rápida, dependencia de agentes medioambientales y en el Centro de Coordinación Forestal; también aquí, en Cartagena, en la base de Tentegorra, en la base de Mazarrón, en el Centro de Defensa Forestal de Lorca, que albergará la Jefatura Comarcal de Agentes Medioambientales y la Brigada Forestal, y también en el nuevo centro de Villanueva del Río Segura, con más de medio millón de euros de ejecución, que presta servicio en el Valle de Ricote; pero también en nuevos proyectos dotados, como en Moratalla o como en El Sabinar.

Tenemos también nuevos puestos de vigilancia fija en Lorca y en La Pila, con una inversión de medio millón de euros. Y gracias a ello se dispone de nuevas infraestructuras para las 19 brigadas forestales y 20 puestos de vigilancia. Un compromiso regional para la protección de más de medio millón de hectáreas y también con las 200 personas que trabajan diariamente. Un dispositivo que este año también nos ha permitido que de los 80 incidentes por fuego, el 82% haya quedado en conato, gracias a la rápida intervención.

Y en segundo lugar, también me gustaría hacer mención a una situación extraordinaria que vivimos en la Región de Murcia como consecuencia del periodo de sequía más importante en las masas forestales después de 60 años y a todas las actuaciones que estamos realizando, tanto para el corte de árboles secos como para el efecto indirecto que la sequía ha tenido con esta plaga, por un agente que se denomina *Tomicus destruens*, que es un perforador que termina con la vida de los árboles.

En definitiva, se han movilizado, se están movilizando 18 millones y medio de fondos, tanto de fondos propios como de fondos europeos, para actuar sobre las 30.000 hectáreas afectadas en Sierra Espuña, en El Valle, en Los Cuadros, en La Pila, en Calasparra, en Moratalla, en Lorca, en

Yecla y en Cehegín, entre otros sitios. Trabajos dirigidos, como decía, al corte de árboles, también al control de plagas y a la reforestación con arbustos y especies adaptadas, como es el ciprés de Cartagena.

Señorías, pedí comparecer hace unos meses en esta Asamblea para dar cuenta de la situación. Nos pusimos en marcha, actuando para amortiguar el efecto que tenía sobrevenido esta situación climática. Actualmente estamos en pleno rendimiento, con 400 efectivos que se incorporarán ya a su máximo rendimiento en las dos próximas semanas, para poder controlar esta situación climática adversa.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre el Parque Regional de Cabo Cope y Calnegre](#), que formulará, por el Grupo Parlamentario Mixto, el diputado don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Señor consejero, ¿por qué después de 32 años desde la declaración del Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope con la aprobación de la Ley 4/1992, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia todavía no se ha aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, el PORN de este parque, cuando el plazo legalmente establecido para ello era el de un año desde la aprobación de dicha ley, y ya vamos para 32.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Medio Ambiente, señor Vázquez, tiene la palabra para contestar.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Gracias, señora presidenta.

Señoría Álvarez-Castellanos, créame que conozco bien el Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre. Como sabe, ya ha sido aprobado el documento previo del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Calnegre y Cabo Cope, y desde la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática continúan trabajando en ello, como hacen con el resto de las catorce áreas de planificación integrada, que o están aprobadas o están en proceso.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Álvarez-Castellanos, tiene la palabra para repreguntar.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Me temía, señor consejero, que iba a dar usted esta respuesta: estamos trabajando en ello.

Llevan 32 años trabajando en ello. No hay plan de ordenación de recursos naturales más trabajado que este.

Esto, en fin, yo no soy jurista, simplemente maestro, pero esta inacción administrativa de la Consejería de Medio Ambiente, en este caso, mire lo que le digo, se parece mucho; yo no sé si es o no, pero se parece mucho a una presunta prevaricación. Se lo digo claramente, así de claro.

Mire, a lo que usted alude, el documento previo se redactó o se aprobó o se llevó al Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, el CARMA, el 18 de febrero del año 2021; desde entonces están trabajando; va para cinco años. Le pregunto directamente, ¿tiene ya redactado en estos cinco años el Plan de Ordenación de Recursos Naturales? Porque ese es el paso. A partir de ahí tiene usted la responsabilidad de aprobarlo inicialmente. ¿Y sabe qué pasa? Que no quieren aprobarlo inicialmente porque la ley prevé, la ley de 2007, que una vez aprobado inicialmente hay que poner en marcha un plan de medidas cautelares; y ahí, señor consejero, tropezamos con lo que ha sido el problema de fondo de este parque desde su inicio, y es el empeño empresarial de transformarlo en un agente económico, de explotación económica. Primero fue aquella de los años 70, acuérdense, una central nuclear, ni más ni menos; en los años siguientes fue el plan urbanístico de Marina de Cope, afortunadamente echado atrás por los tribunales de este país en todo el espectro de la justicia, desde la Audiencia hasta el Tribunal Constitucional, hasta cinco sentencias; y ahora, la agroindustria intensiva, que quiere comerse el parque paso a paso. De ahí viene más de un intento, además de haber reducido los límites del parque, tanto por el Partido Popular como algún que otro ayuntamiento.

Quiero decir con esto, señor consejero, que este es el problema de fondo. Ustedes en realidad no se atreven a dar el paso más allá para la aprobación inicial; no digo ya la definitiva. No se atreven. Dígalo claramente. ¿Está redactado el plan o no está redactado? Porque si después de cinco años siguen sin redactar el plan, ¿qué están haciendo?, ¿en qué están trabajando? Dígalo claramente.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el consejero, señor Vázquez Rojas.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias.

Pues mire, estamos trabajando en las catorce áreas de planificación integrada, en todas ellas, porque seguro que conoce que la Planificación Integrada de los Espacios Protegidos de 2012 dio coherencia a la planificación de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en relación con otros instrumentos relativos a otras especies naturales.

Mire, de las catorce áreas de planificación integrada y a lo largo de los últimos años han ido entrando en vigor los planes de gestión integral de los espacios protegidos; el último aprobado en el mes de abril, con el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Altiplano; actualmente, finalizando para una aprobación inmediata los planes de gestión integral de los espacios protegidos de Saladares del Guadalentín y de Sierra Espuña, y también se ha terminado la fase de audiencia pública de El Valle, Carrascoy, Altaona y Escalona. De las catorce, hay doce que ya tienen publicados los planes de gestión. En eso hemos estado trabajando.

De las dos restantes, una de ellas es el Plan de Gestión Integral de la Costa Occidental de la Región de Murcia.

También debería saber de las numerosas intervenciones que estamos haciendo desde la dirección general, desde la consejería, como es la protección y conservación del área litoral, la dotación de infraestructuras como reservas climáticas, estudios sobre la vegetación actual del Parque de Calnegre y Cabo Cope para evaluar el estado de conservación, identificar amenazas y poder diseñar mejor las medidas y, sobre todo, porque el suelo está calificado como no urbanizable de protección específica ambiental y, mientras no quede aprobado definitivamente el plan de gestión integral, todo proyecto tendrá que ser remitido a la Dirección General de Medio Ambiente para su autorización, manteniendo, por tanto, de este modo la preservación del espacio.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La siguiente [pregunta oral sobre la ZAL de Cartagena](#) será formulada por doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Consejero, ¿cómo justifica el Gobierno regional que, después de más de cuatro años que hace ya de la aprobación inicial, la ZAL de Cartagena siga sin ser declarada definitivamente de interés regional?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro, tiene la palabra para contestar.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías, el Ejecutivo regional continúa trabajando con paso firme en un objetivo clave: consolidar la posición estratégica de Cartagena y de toda la Región de Murcia en el mapa logístico, tanto a nivel nacional como internacional. Este compromiso, alineado con el Plan Industrial de la Región de Murcia, está orientado a generar nuevas oportunidades de empleo, a impulsar la competitividad empresarial y a atraer inversiones que fortalezcan nuestro tejido económico. Eso sí, les aconsejaría que recurrieran con más mesura al uso del término del bloqueo, del que ustedes hacen últimamente uso con demasiada frecuencia y ligereza, a costa de proyectos que indiscutiblemente benefician al interés general.

Por su singularidad y excepcionalidad, la tramitación de la actuación de la AIR-ZAL regional es compleja, como bien saben. Ustedes son conscientes, porque han participado en él, de que se trata de un proyecto que requiere de tiempo y de gestión. No en vano, el mismo señor Antelo anunció en abril de 2024 que ese mismo mes se iba a aprobar definitivamente la AIR. A la vista está que no lo hizo.

(Comentarios del señor Antelo Paredes desde su escaño)

Señorías, no vamos a achacarles a ustedes el bloqueo del que hoy nos acusan porque...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Antelo.

Señor Antelo, le llamo al orden. Guarde silencio.

Guarde silencio.

Continúe.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías, no vamos a achacarles a ustedes el bloqueo del que hoy nos acusan porque, en nuestro caso, el único ideal que nos mueve es el de la responsabilidad política dirigida al servicio del interés general.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora Martínez García, la diputada, para repreguntar.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, consejero.

Mire, si cada vez que dicen «estamos trabajando en ello» nos dieran un euro, de verdad que seríamos millonarios. Hasta sus compañeros se ríen ya del «estamos trabajando en ello».

Mire, consejero, antes de ayer, su compañero, Juan María Vázquez, consejero de Industria, anunció que están a punto de presentar el plan industrial, ese plan en el que llevan trabajando también durante un año y medio y con el que quieren crear 15.000 empleos. ¿De verdad? ¿15.000 empleos? ¿Y en qué suelo? Porque en la comarca de Cartagena hay un polígono industrial con seis millones de metros cuadrados todavía sin desarrollar porque lo tienen paralizado desde hace 15 años. ¿Cuáles de las leyes de simplificación en vigor aplican para este caso? Porque mientras otras comunidades autónomas avanzan con sus plataformas logísticas, la región sigue estancada y perdiendo competitividad.

Ustedes, con su mala gestión, están bloqueando un proyecto estratégico para el desarrollo industrial de la comarca, igual que hicieron con El Gorguel, igual que hicieron con la modificación no estructural de las directrices del Plan de Ordenación del Territorio para Suelo Industrial que tenían preparada desde la consejería de José Ángel Antelo. Una modificación que pretendía liberar más de 100.000 hectáreas de suelo industrial y todo paralizado.

Miren, desde 2018 llevan ustedes anunciando que la ZAL de Cartagena se trata de un proyecto prioritario y estratégico para su Gobierno; y aquí tenemos a un muy joven López Miras, en la Asamblea General de la COEC, anunciando que se van a invertir 2,5 millones de euros para trasladar el depósito franco, construir el Centro Integrado de Transportes, que se va a declarar actuación de interés regional, y de todo esto nada, nada de nada. Con ustedes todo son anuncios.

La comarca de Cartagena y sus empresarios llevan años esperando a que aprueben definitivamente la ZAL como actuación de interés regional. ¿Y qué están haciendo? ¿A qué están esperando? ¿Por qué no han solucionado ya este tema?

Entre el Gobierno regional, la Autoridad Portuaria, el Ayuntamiento de Cartagena y el SEPES aquí no avanzamos.

Y a todo esto, ¿dónde anda el delegado del Gobierno, muy ocupado dando órdenes ilegales a la Guardia Civil e intentando coartar la libertad de expresión; y ahora, más preocupado que va a estar por las consecuencias penales de dar esas órdenes ilegales? Lo que está claro es que lo que menos le importa y le preocupa es atender a las necesidades económicas de la región.

Miren, señorías, como dijo nuestro presidente, José Ángel Antelo, lo único que han traído Partido Popular y Partido Socialista en los últimos 40 años a esta región son fracasos y derrotas.

Ustedes están mandando un mensaje muy claro a la ciudadanía, y es que, si quieren que la región avance, hay que votar a Vox; si quieren que las cosas cambien, hay que votar a Vox, porque ustedes, señorías del bipartidismo, no tienen más que ofrecer, salvo derrotas y fracasos.

Después de 40 años de ineficiencias y desidias, nos han dejado sin el puerto de El Gorguel, con un AVE que llega marcha atrás desde Alicante, con una Cartagena paralizada, con un aeropuerto que no tiene aviones, con 6 millones de metros cuadrados de suelo industrial en Los Camachos todavía por desarrollar, después de 15 años de promesas incumplidas.

Ustedes están mandando un mensaje muy claro a la ciudadanía. ¿Y saben qué? Que la ciudadanía les está escuchando y las encuestas dicen que van a votar a Vox. Así que, con mucha claridad les decimos, vayan buscando trabajo porque cada vez les queda menos tiempo en sus despachos y en sus sillones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra para duplica el consejero, señor García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías, creo que no se han dado cuenta de que el nuevo bipartidismo es Vox y PSOE; pero bueno, yo se lo informo para que ustedes lo tengan en cuenta.

(APLAUSOS).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Y ya le informo de que la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social está culminando los trabajos para la publicación de la licitación del proyecto del Centro de Transportes y Depósito Franco de Cartagena, una infraestructura estratégica, que reforzará la innovación y el empleo en el sector logístico de nuestra región. Este proyecto se ubica en la zona de actividades logísticas de Cartagena; una actuación esencial para el Ejecutivo regional y pieza clave de nuestro modelo de crecimiento económico.

Como sabrán, las obras de urbanización de la fase cero de la ZAL están ya en su recta final y el siguiente paso será precisamente la licitación del Centro de Transporte y Depósito Franco. Este equipamiento será determinante para consolidar la posición estratégica de Cartagena y de toda la Región de Murcia en el mapa logístico nacional e internacional, generando empleo de calidad, atrayendo nuevas inversiones y fortaleciendo la competitividad empresarial.

Desde el Ejecutivo regional, a través del INFO, se está trabajando activamente en la promoción de la ZAL en ferias internacionales y encuentros con fondos de inversión, operadores logísticos y empresas, con el objetivo de situar a Cartagena como un nodo logístico de referencia en el Mediterráneo.

Sin embargo, señorías, debemos insistir en algo muy importante: sin conexión ferroviaria de la ZAL no habrá verdadera intermodalidad. Por eso, desde el Ejecutivo regional seguimos reclamando al Gobierno de España que defina y que defienda una posición y ejecute la conexión ferroviaria necesaria para garantizar el éxito del proyecto y la competitividad de nuestras empresas.

Trabajamos para que Cartagena y la región cuenten con un sistema logístico plenamente integrado, eficiente y moderno. En este sentido, cabe recordar el acuerdo de subvención con la Comisión Europea en el marco del mecanismo Conectar Europa, que desde entonces se han elaborado los distintos documentos que conforman la actuación de interés regional vinculada a este proyecto... (Murmullos)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

...cuyo impulso corresponde a la Autoridad Portuaria de Cartagena. Una vez esta pueda incorporar las modificaciones necesarias al último documento remitido, especialmente las relativas, como he dicho antes, a los accesos a la ZAL, ultimaremos la tramitación.

Por tanto, señorías, el Gobierno regional está cumpliendo con su cometido, planificando, impulsando y promoviendo la Zona de Actividades Logística de Cartagena como un motor de empleo, inversión y competitividad.

Como les decía en mi primera intervención, son perfectamente conocedores de la complejidad de este proyecto. El mismo señor Antelo, como decía, anunció en abril de 2024 que ese mismo mes... (El señor Antelo Paredes, desde su escaño, dice: «Mentira») ...se iba a aprobar definitivamente la AIR y no lo hizo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Antelo, guarde silencio.

(El señor Antelo, desde su escaño, dice: «Es que es mentira»).

Señor Antelo, le llamo al orden por segunda vez. No puede estar replicando continuamente al señor consejero.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Repito que no lo hizo. Podremos achacarle el bloqueo del que ustedes nos acusan, pero, repito, por responsabilidad no lo vamos a hacer, porque en el Ejecutivo regional estamos centrados en la gestión de los distintos aspectos que conlleva el desarrollo de la ZAL de Cartagena, que no es solo un proyecto de infraestructuras, es un proyecto de futuro para la comarca de Cartagena y para toda la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. ANTELO PAREDES:

Presidenta, por alusiones directas en mi etapa de «no gobierno».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

¿A qué hace referencia? Está solicitando la palabra ¿por?

SR. ANTELO PAREDES:

93. a), por alusiones directas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

¿Cuál ha sido la alusión?

SR. ANTELO PAREDES:

«Antelo cuando estaba en el Gobierno dijo...». Tres veces; a falta de una, tres.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene un tiempo máximo de tres minutos para, sin entrar en el fondo del asunto, contestar a la alusión.

SR. ANTELO PAREDES:

Hombre, tendré que contestar...
Bueno, está bien, vale.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Es lo que dice el Reglamento, aunque a usted no le guste.

SR. ANTELO PAREDES:

Vale, vale, sí.
Bueno, muchas gracias.

Lo primero, mentir está feo. Sabemos que hay profesionales de ello, en este caso el Partido Popular. Lo que yo dije es que había que declararlo proyecto estratégico regional, y lo sigo diciendo.

Lo que me encontré en el Consejo de Gobierno y en el Gobierno regional es cero actitud para declarar proyecto estratégico regional la ZAL de Cartagena. Es más, siguen trabajando en ello. Esa fantástica expresión, digamos, ya acuñada por el Gobierno regional...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Antelo, no puede entrar en el fondo del asunto. Conteste a la alusión, por favor.

SR. ANTELO PAREDES:

Contesto a la alusión perfectamente.

Y decirles que siguen trabajando en ello, que yo dije que había que declarar proyecto estratégico regional, no que se iba a declarar ese mes, porque los otros miembros del Consejo de Gobierno no lo querían declarar porque siempre castigan a Cartagena, y porque no saben gestionar absolutamente nada. Y por eso, dentro de poco, nosotros decidiremos el futuro de la Región de Murcia.

Gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Seguimos con las preguntas orales, en este caso con la [pregunta sobre nivel 2 de alerta](#), que formulará, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.
Muy buenas, consejero.

¿Por qué el Gobierno regional demoró hasta primera hora de la mañana del sábado 11 de octubre la declaración de nivel 2 de alerta contemplada en el Plan INUNMUR, cuando a última hora de la noche del día 10 era evidente que a la vista de los datos y situación de las ramblas se iba a producir un agravamiento de la situación que pudo requerir antes la implicación de los medios del Estado?

Señor Ortuño, nuestro delegado de Gobierno, Francisco Lucas, sí activó todos los medios del Estado en el mismo momento en que la AEMET elevó la alerta de naranja a roja.

Gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno, contestará el consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, don Marcos Ortuño Soto.

Un momento, por favor.

Guarden silencio.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, tengo que reconocerle que usted progresa adecuadamente, PA, como le ponen en las notas a mi hija en el colegio.

Usted preguntó hace unas semanas que por qué con el aviso rojo de la AEMET no se había convocado el CECOPI; ya se ha enterado, porque se lo dije, que no tiene nada que ver una cosa con otra. Y ahora pregunta, ¿por qué el Gobierno regional demoró la declaración de nivel 2, cuando era evidente, ante la situación de las ramblas, que se iba a producir un agravamiento? Mire, ¿sabe usted, por cierto, quién tiene la obligación de informar de la situación de las ramblas? La Confederación Hidrográfica del Segura. La Confederación Hidrográfica del Segura no utilizó ningún canal de comunicación para informar a la población sobre el caudal de las ramblas; sí informó la mañana del viernes 10 de octubre, de la visita del que usted ha citado, del delegado de Pedro Sánchez en la región. Eso sí lo informó en redes sociales; pero a partir de ahí, apagón informativo por parte de la confederación a la hora de informar a la población de lo que estaba sucediendo.

El Gobierno regional, se lo dije y se lo repito, con nuestro presidente López Miras al frente, actuó con responsabilidad, actuó con anticipación y actuó de forma coordinada con otras administraciones. Actuamos con rapidez y tomando medidas desde el minuto cero, porque el objetivo, señor Moreno, era doble, proteger a las personas y responder con eficacia ante la situación de emergencia. Y ese doble objetivo se consiguió por parte del Gobierno regional con nuestro presidente al frente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El diputado, señor Moreno, tiene la palabra para repreguntar.

SR. MORENO GARCÍA:

Señor consejero, yo progreso adecuadamente; usted está estancado, ¡eh!, pero es que, además, cada vez se parece más al patético Gobierno valenciano.

Señor Ortuño, la noche del día 10 la situación ya era crítica, se lo he dicho. Todos los datos que teníamos, los que usted cuestiona de vez en cuando, ya decían que con el paso de las horas no iba a mejorar la situación, sino todo lo contrario. Esa noche ya se vieron imágenes aterradoras. El nivel de agua en las viviendas en la comarca del Campo de Cartagena subía; incluso los vecinos esperaban ser rescatados en los tejados de sus viviendas. ¿A qué esperaba usted, señor Ortuño? ¿Estaba mirando de reojo qué es lo que hacía el delegado del Gobierno?

Señor Ortuño, estamos preocupados, ¡eh!, y los ciudadanos de esta región también están preocupados. Y es que, fíjense si no es para menos, hace unas semanas lo pudimos ver a usted, y a todo su partido, aplaudiendo la gestión del indecente Mazón. Pudimos ver a todo el Partido Popular de la Región de Murcia dando la aprobación al modelo del indecente Mazón, un modelo que costó la

vida a 229 personas, valencianos y valencianas. Y ustedes, con sus aplausos, compraron ese modelo. No se escandalicen, señorías...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MORENO GARCÍA:

...que no está mal hablar de víctimas. Lo que está mal y lo que es indecente es darles la espalda a las víctimas. Eso sí está mal. (Aplausos).

Señorías, como les venía diciendo, están copiando un modelo que se dedica a dismantelar y a privatizar los servicios de emergencia; un modelo que maltrata a los trabajadores de las emergencias y pone en riesgo a los ciudadanos de esta región; un modelo que cuando viene una emergencia y toca asumir responsabilidades se dedica a responsabilizar a todo el mundo de sus propias competencias, señor Ortuño. El mismo modelo que en medio de una emergencia justifica y aplaude que su presidente se ausente, uno para irse al Ventorro a comer durante siete horas y otro para irse a la Feria de Sevilla, y todo mientras sus ciudadanos estaban en peligro. Son modelos completamente idénticos, modelos indecentes.

Señor Ortuño, a estas alturas, y por mucho que ustedes hayan intentado confundir a la ciudadanía, hoy todo el mundo sabe que la responsabilidad de declarar un nivel u otro nivel es de las comunidades autónomas, y en nuestro caso es solo y exclusivamente de usted, señor Ortuño.

Dígame, consejero, ¿por qué no declaró usted el nivel 2, activando automáticamente todos los medios del Estado, cuando la noche del 10 ya conocíamos de la fuerza y de los daños que podía ocasionar esa dana?

Señor consejero, señorías del Partido Popular, abandonen el modelo de la indecencia, sean responsables. Con ustedes la historia —escúchenme—, con ustedes la historia se repite...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, guarde silencio.

SR. MORENO GARCÍA:

...una y otra vez. Ante cualquier tragedia, como las que lamentablemente hemos sufrido en este país, el Partido Popular siempre ha tenido parte de responsabilidad, si no toda, y además ha optado por aplaudir al indecente, por proteger al verdugo y, lo más triste, siempre han terminado por criminalizar, insultar y dar la espalda a las víctimas.

Esta es la lamentable historia del Partido Popular, y no estaría mal que pidieran perdón, señor Ortuño.

Y ahora quería decirle, porque usted antes le decía al señor Arcas que buscaba el titular fácil y hablaba de cosas que no preocupan a la gente... (Murmullos) ...y usted, precisamente, hoy sale en la prensa diciendo que está perfectamente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MORENO GARCÍA:

...engrasada la pinza Vox y Partido Socialista. Le recuerdo que quien le da la espalda a las víctimas es el Partido Popular y Vox y no el Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Landáburu, le llamo al orden. Guarde silencio.

El señor consejero, señor Ortuño, tiene la palabra para dúplica.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, no me hable usted de fotos porque yo sí le puedo decir que muchos de ustedes, los que están sentados ahí, tienen fotos con el señor Santos Cerdán, que está en la cárcel, y con el señor Ábalos (aplausos); o sea, que lecciones de fotos ninguna, uno; ninguna.

Segundo tema, señor Moreno. Se activó el nivel 2 cuando el alcalde de Los Alcázares pide la presencia de la UME. Dos horas después de pedir la presencia de la UME, el alcalde de Los Alcázares entiende que no es necesaria la presencia de la Unidad Militar de Emergencias porque ha mejorado la situación, y ese fue el motivo de por qué se activó y por qué se desactivó el nivel 2.

Mire, activamos hasta en dos ocasiones el sistema Es-Alert, precisamente en Los Alcázares y en San Javier.

Nuestro presidente, el presidente López Miras, estuvo desde el minuto uno con las botas puestas en Los Alcázares, en San Javier y en Torre Pacheco, conociendo de primera mano cuál era la evolución de la situación.

Ustedes, por el contrario, desde el minuto uno, con este tema solo buscan el rifirrafe político, solo buscan el lío político, y nosotros ahí no vamos a entrar porque, además, la realidad es tozuda, y esa realidad dice que el Gobierno actuó de forma rápida, de forma eficaz y en coordinación con los ayuntamientos y con otros organismos. Porque nosotros, ¿sabe usted cuál es la diferencia?, siempre ponemos el interés general por encima de cualquier otra cosa.

Por cierto, señor Moreno —se lo pregunté en la anterior pregunta que usted formuló con respecto a esta cuestión y se lo vuelvo a plantear hoy—, ¿sabe usted cuándo el Gobierno de España va a llevar a cabo las obras contra inundaciones que siguen pendientes en la Región de Murcia? ¿Cuándo va a llevar a cabo el Gobierno de España esas obras que son fundamentales? Porque el Gobierno de España tiene esas obras olvidadas en un cajón, en el fondo de un cajón, y, desde luego, no podemos seguir tolerando la desidia del Gobierno de Pedro Sánchez ante obras que son imprescindibles para minimizar los efectos de las lluvias torrenciales. El Gobierno de España tiene que hacer algo y tiene que hacerlo ya. Las actuaciones están diseñadas. Se sabe lo que se tiene que hacer, pero siempre falta lo que falta cuando hay que acometer obras en la región: presupuesto y voluntad política.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, señor consejero.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Una segunda cuestión —y voy concluyendo—. La Mancomunidad de Canales del Taibilla, que depende del Gobierno de España, ha tenido sin agua potable a más de 100.000 personas durante dos semanas. ¿Qué va a hacer la mancomunidad al respecto para que esto no vuelva a suceder? ¿Van ustedes, va el Gobierno de España, va la mancomunidad a indemnizar a los vecinos que han estado durante dos semanas sin agua potable? ¿Van a hacer algo al respecto?

Y concluyo, señora presidenta.

Pedro Sánchez dijo con la dana de Valencia: si necesitan ayuda que la pidan. La diferencia entre Pedro Sánchez y el presidente López Miras es que el presidente López Miras se puso desde el minuto uno al servicio de todos los murcianos. Y la realidad es tozuda. Todo el mundo vio la gestión del Gobierno regional con su presidente al frente. Lamento, lamento, lamento —y termino, señor Moreno— que ustedes estén instalados en el cuanto peor, mejor. Lo lamento de verdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pido disculpas al señor consejero y a la Cámara porque el tiempo se ha vuelto loco y marcaba cuatro minutos y no lo he activado. He procurado controlarlo con el teléfono.

Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta; [pregunta en relación al Centro de Menores Tutelados de Beniaján](#), que formulará el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señora consejera.

Señora Ruiz, ¿apoya su consejería la apertura de un nuevo centro de menores tutelados en la localidad de Beniaján?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero, tiene la palabra para contestar.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad es la que ostenta las competencias para atender a los menores en situación de desprotección, en situación de desamparo en la Región de Murcia. En estos momentos estamos atendiendo a 722 menores en diferentes tipologías de recursos: hogares, familias canguro, y también tenemos centros. En cualquier caso, son unas competencias que nos corresponden y también, en cualquier caso, es un compromiso moral y un compromiso legal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

La señora Marín tiene la palabra para repreguntar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora consejera, con lo fácil que era un sí o un no, la verdad.

Pero mire, es que vamos a repasar un poco su hemeroteca, porque la verdad es que la vergüenza ya se sale por las orejas.

22 de noviembre de 2024. (La señora Marín Martínez muestra una fotocopia de una noticia de prensa). Conchita Ruiz a Vox: «Ni sus hijos ni los míos son más o mejores que los que vienen de

fuera». Estoy totalmente de acuerdo, señora consejera. Y en ese momento, y ya se lo he dicho en alguna ocasión, me sentí profundamente orgullosa de usted. Pero claro, cinco meses después ya...

10 de abril de 2025. (La señora Marín Martínez muestra una fotocopia de una noticia de prensa) «El PP roza el acuerdo de presupuestos tras conceder a Vox el cierre del Centro de Menores de Santa Cruz». La misma Conchita Ruiz decía: «Este centro no tiene cabida en nuestro modelo de acogida», y así cerraron ustedes el centro de Santa Cruz por orden de Vox, centro que nunca había dado ningún problema, y pensaron en comprar pisos de acogida; pero también tuvieron que dar marcha atrás en cuanto Santiago Abascal movió su varita mágica.

1 de julio de 2025. (La señora Marín Martínez muestra una fotocopia de una noticia de prensa) «Conchita Ruiz revoca la orden de compra de viviendas. "Rectificar es de sabios"», decía la consejera; en este caso, rectificar más bien es de xenófobos y de oportunistas.

Mire, consejera, esta es su hemeroteca, se la acabo de enseñar, y la verdad es que a mí se me caería la cara de vergüenza. Yo metería la cabeza en un hoyo y no volvería a sacarla. Pero lo peor es que esto no ha acabado. En Beniaján estamos viviendo el último capítulo, señora consejera.

El pasado 20 de octubre usted participaba en una reunión en la alcaldía para confirmar la instalación de un nuevo centro de acogida para menores tutelados españoles y extranjeros. ¿Qué ha hecho Vox? Pues lo esperado: promover inmediatamente una concentración racista. ¿Pero qué ha hecho el pedáneo del Partido Popular? Madre mía, ponerse al frente, ponerse al frente.

En fin, señora Ruiz, mire, yo solamente le quiero decir una cosa. Si pasara algo en Beniaján, si tuviéramos otro Torre Pacheco, si la Región de Murcia vuelve a ser noticia nacional por esta vergüenza mayúscula, usted será la principal responsable.

Consejera, usted ha creado un problema con un centro de menores donde no lo había. Ahora se puede extender por todo el resto de la Región de Murcia.

Lo único que quería decirle, consejera, es que sea como sea, desde luego, frente al racismo, frente a la xenofobia, a mi grupo parlamentario, a Izquierda Unida, a Podemos, a Podemos y a Izquierda Unida, nos van a tener ustedes enfrente, porque frente al ku klux klan de Vox y frente a este Partido Popular miserable van a tener siempre a nuestro grupo parlamentario y también a toda la gente...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.

Guarden silencio.

Por favor, señorías, guarden silencio.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Marín, no me va a encontrar en la confrontación ni en la crispación, en el enfrentamiento en un tema tan sensible y tan serio como es la atención a los menores que se encuentran tutelados por la comunidad autónoma, como tampoco va a encontrar ninguna contradicción en todo lo que yo he dicho desde que estoy en esta Consejería de Política Social.

Que los menores que están en el sistema de protección se merecen lo mismo que el resto de los hijos e hijas de los que estamos en esta casa lo seguiré diciendo ahora y siempre; pero también he dicho que tenemos unas directrices marcadas por Europa, por la ONU, por la Comisión Europea, por el Ministerio de Infancia, que en breve, otra vez con el yo invito y tú pagas, nos va a exigir a las comunidades autónomas evitar la institucionalización, evitar los centros grandes y convertirlos en hogares. Y en eso es lo que estamos trabajando, señora Marín. Por eso le he dicho que en estos momentos estamos atendiendo a 722 menores que están distribuidos por diferentes puntos de la

región. Entenderá que no voy a decir dónde están distribuidos porque es su casa, y están viviendo en una casa, en un hogar, porque es mi obligación, porque tengo que cumplir la ley y, además, es un compromiso moral. Lo dije antes y lo vuelvo a decir.

Le pido responsabilidad, señora Marín, a usted y a los de todo su partido. Huyan de las ruedas de prensa en escenarios en los que viven menores; huyan de poner el foco en los menores, porque los menores son lo más importante para este Gobierno. Los menores tienen que ser protegidos, atendidos, cuidados, y, desde luego, flaco favor hacemos si ustedes los quieren situar en el mapa. Ya está bien, vamos a hacerlo por ellos y vamos a hacerlo por el sistema de protección de menores de la Región de Murcia, que lleva años cumpliendo una finalidad, que es trabajar por que consigan oportunidades y por que consigan prosperar.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

La siguiente [pregunta oral, en relación con la atención temprana](#), será formulada por el Grupo Parlamentario Vox, en su nombre, doña María José Ruiz Díaz.

Tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Señora consejera, estará usted conmigo en que la atención temprana es uno de los servicios más sensibles y determinantes para el desarrollo de un niño, y que de su eficacia depende que muchos menores puedan desarrollarse plenamente y evitar dificultades que, de no atenderse, podrían arrastrar durante toda la vida. Sin embargo, la realidad de la atención temprana en la Región de Murcia sigue generando preocupación entre familias y profesionales. Y en este contexto, sorprende recordar que en abril de 2024 usted afirmó en esta misma Cámara que la legislación había provocado un efecto llamada.

Por eso le pregunto, señora consejera, ¿cree usted que continúa existiendo ese supuesto efecto llamada en la atención temprana?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Política Social, Familias e Igualdad tiene la palabra para contestar.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz, sigo pensando que la Ley de Atención Temprana que ha impulsado el presidente Fernando López Miras en esta región ha conseguido algo muy bueno, algo justo y algo necesario, y es que más de 5.600 menores estén recibiendo un servicio universal, cercano y gratuito.

Eso es lo que pienso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Ruiz, tiene la palabra para repreguntar.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias.

Señora Ruiz, solo necesitaba responder sí o no, pero entiendo que con su historial tenga miedo a decir ahora una cosa y que a las pocas horas el señor López Miras le obligue a decir lo contrario.

Mire, en abril de 2024 dijo que la legislación había provocado un efecto llamada, y así quedó registrado en esta misma Cámara. Lo preocupante no es solo lo que dijo, sino lo que revelaba con sus palabras, que hoy no sabemos si confirma o niega. Y no es más que una visión que responsabiliza a las familias y a la ley, en lugar de asumir que lo que falla es la gestión de su consejería.

Mire, según datos estimados, ya que no publica datos desde hace dos años, hoy están atendiendo a unos 5.500 niños en atención temprana. Esto significa que hoy atienden en este servicio a 1.800 niños más que hace nueve años. Pero 1.800 niños más no justifican los 20 millones más de euros que gastan ustedes respecto a 2017. Y este es el milagro del Partido Popular: multiplicar los panes y dividir los peces.

Señora consejera, los números son tercios. Si con cinco veces más de presupuesto apenas atienden a un 50% más de menores, el problema, señora consejera, no está en la demanda, está en la gestión. No hay efecto llamada, claro que no, hay necesidad real desatendida. Esa es la cara B de la atención temprana en la región, la que ustedes se empeñan en no mirar mientras se escudan, o no, en su efecto llamada para justificar la lista de espera, porque la hay, señora consejera. Y eso explica que ustedes sigan apostando por la falta de transparencia. Es que a día de hoy ya no pasan ni datos al GAT.

Señora consejera, la opacidad en la gestión pública solo da mayor visibilidad a las necesidades reales. Y hablar de ellos en los términos que usted utiliza supone culpabilizar a las familias por reclamar unos derechos reconocidos en la legislación regional. Afirmar que la ley generaba efecto llamada es tanto como afirmar que reconocer derechos provoca problemas. Porque hablar de efecto llamada, señora consejera, es una ofensa para cientos de familias que a día de hoy llevan esperando entre ocho meses y un año para recibir terapia; una carga para una economía familiar y también para muchas asociaciones que de fondos propios están costeando servicios terapéuticos de necesidad imperiosa, supliendo así las carencias de la Administración.

Señora Ruiz, los ciudadanos de la región están cansados del efecto abandono de López Miras, porque no hay mayor ciego que el que no quiere ver. Las familias acuden a la atención temprana porque sus hijos lo necesitan, porque pediatras, orientadores y profesionales derivan con un diagnóstico claro, y porque la ley dice que tienen derecho a la intervención temprana; tem-pra-na, señora consejera, y esto puede cambiar el futuro de un niño.

La Administración regional, claro que sí tiene la obligación de garantizar una atención temprana gratuita y universal, pero también que sea de calidad y sin demora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La consejera, señora Ruiz Caballero, tiene la palabra para dúplica.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, señora presidenta.

Diputada del PSOE, ¡uy!, no, perdón, de Vox, perdón. (Aplausos).

Vamos a ver, el 22 de abril de 2024 estaban ustedes en el Gobierno, estaban compañeros suyos en el Gobierno. Qué curioso que entonces usted no me dijo nada del efecto llamada. Más de un año después, después de venir aquí todas las semanas, es la primera vez que me pregunta por algo que dije hace más de un año y medio. Pero mire, se lo voy a repetir, esta ley ha creado un efecto

llamada, y bienvenido sea ese efecto llamada porque lo que hacemos es prevenir y ayudar a familias que lo están pasando muy mal. (Aplausos). Vaya usted a esa hemeroteca y consulte lo que dicen. Ese fue mi mensaje entonces y ese es mi mensaje hoy. Bienvenido sea ese efecto llamada si lo que significa, señora Ruiz, es que más niños están recibiendo ayuda y más familias están recibiendo apoyo y, por lo tanto, más vidas se están transformando...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

...gracias a una ley que funciona. Y los datos lo dicen claro: 5.600 menores atendidos, más de 5.600 menores atendidos y sus familias. Ya veo lo que le importa lo que le estoy explicando de la Ley de Atención Temprana, señora Ruiz. (Aplausos).

Me habla de cuentas, y es que, claro, el problema es que como no ha gestionado nunca, probablemente es que no sepa lo que supone financiar un servicio gratuito que reciben...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Señorías, un momento.

Señora consejera, por favor, disculpe la interrupción.

Señorías de Vox, por favor, guarden silencio y respeten que la consejera les está intentando contestar.

Guarden silencio, señorías.

Gracias.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

...5.600 menores que están recibiendo esta atención y sus familias.

Desde la puesta en marcha de la Ley de Atención Temprana se han ampliado los centros que prestan este servicio: 62 en toda la región; el año pasado eran 52. Y antes de que finalice el año vamos a ampliar el número de centros autorizados y el número de sesiones concertadas. Aproximadamente las vamos a ampliar en un 15%.

Hemos incrementado la financiación, sí, este año en siete millones y medio de euros, alcanzando los veintitrés millones y medio de euros. Para usted, señora Ruiz, ¿son muchos? Pues para este Gobierno son supernecesarios para que ninguna familia tenga que costearse el pago de un servicio que es esencial para su desarrollo, señora Ruiz.

Pero es que, ya lo he dicho antes y lo vuelvo a decir, no hay nada más importante para este Gobierno que invertir en infancia porque es invertir en futuro. Yo sé que a ustedes esto tampoco les gusta, pero así es. Invirtiendo en infancia invertimos en futuro. Lo muestran los hechos, lo muestran los recursos y el compromiso.

Y frente a su política de confrontación...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Martínez Alpañez, guarde silencio. Le llamo al orden.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

y de ruido atronador, este Gobierno va a seguir trabajando de forma seria, responsable y comprometida con las personas.

Voy al punto de partida y, recuérdelo, bienvenidas sean siempre las familias que han confiado en el Servicio Regional de Atención Temprana que ha puesto en marcha este Gobierno, con el presidente Fernando López Miras a la cabeza.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La siguiente [pregunta oral en Pleno es relativa a los procesos de oposición a cuerpos docentes](#). La formulará don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué es lo último que sabe usted de la ministra de Educación? ¿Ha habido alguna propuesta nueva de inicio de curso?

Señorías, ¿qué es lo último que sabemos de las acciones del Gobierno de España también en materia educativa? Pues que Pedro Sánchez y su ministra, Pilar Alegría, portavoz de la mentiras del Gobierno, también ministra de Educación en sus ratos libres, cuando no se dedica a difundir las mentiras del Gobierno o en sus ratos libres de nueva candidata del Partido Socialista a la presidencia del Gobierno de Aragón, se afanan en las últimas semanas en dos cosas. La primera de ellas en tratar de esquivar sus responsabilidades en la gestión de la dana de Valencia, responsabilidades que sin duda también tendrán que depurar, y tratando de responder, o más bien ocultar, las presuntas corruptelas del presidente, de su familia, de su partido, de sus ministros o de su fiscal general. El «fiscal general del Gobierno», cuando debería ser del Estado, de todo el Estado y no solo del Partido Socialista.

Ante tan ardua tarea de entretenernos para que no veamos el desastre de Gobierno que son, es normal que la ministra de Educación lleve bastante tiempo sin aparecer por el ministerio en los últimos tiempos o desde el Ministerio de Educación en los últimos tiempos. Tal es así que, ¿saben cuál es la última noticia del ministerio —lo pueden comprobar ustedes mismos mientras yo estoy hablando— para anunciar un nuevo proyecto educativo, alguna medida de apoyo a los docentes en relación a la ratio de alumnos o en relación, por ejemplo, a la climatización de los colegios españoles? Pues el último anuncio propositivo del Gobierno, aparte de eventos y propaganda varias, fue hace un mes, y fue para anunciar un concurso. Esa es la propuesta que la ministra de Educación ha hecho en las últimas semanas, por cierto, de inicio de curso.

Por contra, si miramos la página web informativa de la Consejería de Educación —también lo pueden hacer mientras yo estoy hablando—, nos encontramos que la Consejería de Educación de la Región de Murcia está siendo realmente vanguardista en el abordaje de temas y de retos tan importantes como son, primero, la reducción de la carga burocrática de nuestros docentes; segundo, proyectos para mejorar la inclusión del alumnado; tercero, guías para docentes sobre el uso de las nuevas tecnologías o de las pantallas en nuestras aulas; cuarto, nada menos que la implantación de 1º y 2º de la ESO en determinados colegios de Infantil y Primaria. Estas son las propuestas que la Consejería de Educación ha hecho tan solo en las últimas semanas.

Mientras tanto, insisto, el Ministerio de Educación, la propuesta que tiene que hacer a la comunidad educativa es la convocatoria de un concurso.

Reconozcamos al menos el objetivo de este concurso, porque, ¿saben ustedes de qué se trata? De la Constitución española. Señores del Gobierno, también llegan tarde en esto. Aquí no hace falta concursos, porque la Región de Murcia, por voluntad de este Gobierno del Partido Popular, lo que hay en la región es toda una asignatura. Así que, tratándose de una convocatoria del ministerio, le podríamos decir que empiece por difundirlo en Cataluña, porque aquí ya hay una asignatura; ahora que también gobierna allí. Supongo que a Illa le encanta esta idea.

Pero aterrizando en la pregunta, también han abordado en esta última semana otro tema, con los cuatro anteriores que he relatado en el preámbulo de la pregunta, aunque a algunos no les guste, y es un problema que preocupa a miles de opositores y a docentes de nuestra región. Así que, queremos que nos explique las novedades sobre el sistema que va a haber en nuestra región.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Educación y Formación Profesional tiene la palabra para contestar.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Albaladejo, muchas gracias por su pregunta.

Efectivamente, uno de los objetivos que ha puesto recientemente en marcha la Consejería de Educación y Formación Profesional es llevar a cabo innovaciones, novedades dentro del ámbito de nuestras competencias de gestión que afectarán a los próximos procesos selectivos de acceso a la función docente en nuestra comunidad autónoma.

Me preguntaba usted qué sabía yo últimamente del ministerio en materia educativa. Pues sobre el sistema de acceso que tantos años viene demandando toda la comunidad educativa como una reforma necesaria, nada; sobre la mejora de las condiciones de trabajo de los docentes, sé que quieren poner en marcha algo que en la Región de Murcia lleva tres años implantado, y nada más.

Yendo a su pregunta, señoría, las novedades que se introducirán en el próximo proceso selectivo serán:

En primer lugar, se incluirá el criterio de opcionalidad en el examen práctico, al igual que ocurre en el desarrollo del tema escrito, pudiendo elegirse diferentes cuestiones, para realizar los opositores aquellas que puedan optar, que puedan elegir dentro de las modalidades previstas.

En segundo lugar, también le comento, le informo que el ejercicio práctico será diseñado por una comisión formada por tres miembros del tribunal. Una decisión que garantiza un trabajo conjunto, transparente, más objetivo, reforzando, en definitiva, la fiabilidad del proceso.

En tercer lugar, también le aclaro que la prueba práctica se ceñirá exclusivamente a los contenidos curriculares; un cambio este que supone la eliminación de ambigüedades, que se centre la evaluación en lo que realmente se enseña en las aulas, es decir, en los contenidos que forman parte del aprendizaje del alumnado.

En cuarto lugar, también le informo que la convocatoria detallará las características específicas de la prueba práctica, así como los criterios generales de valoración de cada especialidad, de manera que los aspirantes podrán saber con más antelación qué se les va a pedir y cómo se les va a evaluar.

Y por último, comunicarles también una importante novedad, y es que a partir de la próxima convocatoria el examen se realizará en papel autocopiable, de forma que los opositores podrán llevarse una copia de su examen tras su realización. Se trata de una medida que, una vez más, garantiza una mayor transparencia, que refuerza más la confianza de los aspirantes en todo el proceso.

Se trata, señorías, de un modelo, de un nuevo modelo que reforzará la objetividad y la transparencia en todas las fases del proceso selectivo, porque el Gobierno de la Región de Murcia tiene claro, señorías, que la calidad de un sistema educativo depende directamente de la calidad de su profesorado, y por ello, no escatimaremos en mejoras, en avances que permitan, dentro del ámbito de nuestras competencias, poder optimizar el proceso selectivo a la función docente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La última [pregunta oral en Pleno, en relación al Pleno del Observatorio de la Convivencia Escolar](#), la formulará, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Juan Andrés Torres Escarabajal. Tiene la palabra.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿por qué no ha acordado en 2025 la convocatoria de sesión ordinaria del Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar de la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor consejero de Educación y Formación Profesional tiene la palabra.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por su pregunta, señor Torres.

Le informo que en los últimos años el Pleno Regional del Observatorio de la Convivencia Escolar viene reuniéndose en nuestra comunidad autónoma en las últimas semanas de finalización de cada año. Por tanto, en este momento, como viene siendo habitual en los últimos años, y de forma compartida por todos los integrantes de este Pleno, nos reuniremos y, además, lo haremos presencialmente, no por correo electrónico, que es como nos acostumbra a reunir su ministra de Educación a todas las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Torres, tiene la palabra para repreguntar.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Acabo ahora de aprender que uno se puede reunir por correo electrónico. En fin. (Aplausos).

Señor consejero, mire, hoy es el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el ciberacoso, según la UNESCO. Y según esta institución, señor consejero, la violencia en las escuelas en todas sus formas constituye una violación de los derechos de la educación, de la salud y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Además, la semana pasada se convocó la primera huelga estudiantil contra el acoso escolar, particularmente provocada por la terrible y trágica noticia de la muerte de Sandra Peña, la joven sevillana que se quitó la vida tras sufrir acoso escolar.

En las manifestaciones, señor consejero, los alumnos nos exigían protocolos más eficaces y más recursos para combatir el acoso escolar. Por tanto, señor consejero, creo que no cabe duda, y ahí estaremos de acuerdo, de que se trata de una cuestión de absoluta prioridad que se debe de abordar con total urgencia.

Es usted el que posee las competencias en materia de educación en la comunidad autónoma y, por lo tanto, tiene que articular todos los recursos necesarios y suficientes para este objetivo.

Señor consejero, mire, el Observatorio para la Convivencia de la Región de Murcia es un órgano colegiado que sirve de instrumento para la comunidad educativa y para la sociedad en su conjunto a la hora de conocer, de analizar, evaluar la convivencia en los centros educativos y también para entablar estrategias y propuestas para mejorar en este sentido. Además, sabe usted que tiene un reglamento, un decreto a través del cual se regula, y regula lo que es el órgano rector de este observatorio, que es el Pleno, y en ese mismo decreto indica claramente que su presidencia, su presidente, que es usted, como consejero, debe convocar este Pleno, como mínimo, dos veces de forma ordinaria al año.

Bien, señor consejero, estamos a 6 de noviembre de 2025 y usted no ha convocado ni una sola vez el Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar de la Región de Murcia. Un Pleno donde, además, participa la comunidad educativa, participa la Administración regional, participan los sindicatos, la Fiscalía de Menores, las fuerzas y cuerpos de seguridad, también los medios de comunicación y expertos de reconocido prestigio en este ámbito. Es decir, es un órgano donde tiene usted a su disposición a todas las instituciones y a todos los agentes para analizar, para diagnosticar y, sobre todo, para presentar propuestas de mejora para atacar esta problemática estructural en las aulas, como es el acoso escolar. Sin embargo, como le digo, a fecha de hoy, señor consejero, no ha convocado todavía ningún Pleno del Observatorio.

Señor Marín, mire, según los últimos datos que dispone el observatorio y la consejería, que son de hace dos cursos, el 10% de los protocolos que se activaron hace dos cursos, digo, concluyeron que había evidencia de *bullying*. Además, en 2024 la Fiscalía tramitó 138 expedientes por casos graves de acoso escolar, y un reciente estudio, donde han participado estudiantes de la Región de Murcia, también indica que el 55% de las víctimas de ciberacoso no cuentan absolutamente nada de esta situación o que en media hay dos alumnos por cada aula que está sufriendo acoso escolar.

Señor consejero, hoy es el Día contra el Acoso Escolar según la UNESCO, la misma institución que indica que debe haber una ratio de 250 orientadores por alumno en las aulas. Sin embargo, en esta región tenemos una ratio que supera los 500 alumnos por orientador. Los sindicatos le demandan también que refuerce la figura de coordinador de Bienestar y Protección de los Alumnos, y también los estudiantes le están demandando que refuerce y dote de protocolos en este sentido, en contra del acoso escolar.

Por lo tanto, señor consejero, termino como empecé. Tiene que articular todos los recursos y todos los instrumentos que están a su disposición para atajar este problema estructural en las aulas, como es el acoso escolar.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero, señor Marín Navarro, tiene la palabra para dúplica.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, efectivamente, el Observatorio de la Convivencia Escolar en la Región de Murcia es un órgano estratégico de participación, de análisis y de evaluación de todas aquellas cuestiones que están vinculadas a la mejora de la convivencia escolar, y se trata de un órgano que desarrolla una actividad permanente durante todo el año, más allá, evidentemente, de la celebración de plenos. Porque el Observatorio para la Convivencia Escolar tiene entre sus funciones el análisis, la evaluación, la orientación, el asesoramiento a las familias, la formación del profesorado y realizar propuestas de mejora en materia de convivencia escolar. Y, efectivamente, cuenta con un Pleno, en el que se representa ampliamente a toda la comunidad educativa y a otras instituciones que son importantes para mejorar la convivencia escolar, como puedan ser los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o incluso la Fiscalía de Menores.

Y le apporto un dato esencial: en ninguna de las reuniones que se han celebrado recientemente se ha solicitado por parte de ningún miembro una segunda reunión anual, ni se ha mostrado tampoco disconformidad con el funcionamiento de un órgano en el que todas las personas, todos los miembros que asistimos mostramos nuestra preocupación por la mejora de la convivencia escolar; y además, el observatorio trabaja de manera continua con comisiones técnicas, grupos de trabajo que desarrollan acciones reales y efectivas para mejorar la convivencia escolar.

Programas como ConviveTEAM, Frases Mayúsculas, Referente; mecanismos de colaboración con la justicia como el programa Educando en Justicia o El Fiscal Contigo, entre otros.

Le insisto, el Pleno se convocará en las fechas habituales, en los próximos días. Y tanto que le preocupa el cumplimiento de esa legalidad, o habla de la convivencia escolar dentro de una exigencia de más reuniones, yo le hago la siguiente reflexión.

Fíjese, el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, que depende del Gobierno de España, se reúne también una sola vez al año. O como le decía antes, la ministra de Educación, en los últimos tres años solo ha asistido a dos reuniones presenciales con los consejeros de Educación de las comunidades autónomas.

Pero mire, más allá de intentar confrontar en un día tan importante como el de hoy, si me lo permite, a mí hoy, efectivamente, el Día Internacional contra el Acoso Escolar y el Ciberacoso decretado por la UNESCO, lo que me gustaría es, precisamente, poner en valor el trabajo que durante todo el año no solamente realiza el Observatorio para la Mejora de la Convivencia Escolar, sino los equipos directivos, los docentes, también las familias y todas las instituciones que colaboran con la Consejería de Educación y Formación Profesional para contribuir a erradicar una lacra tan importante como el acoso y el ciberacoso, que puede producirse en el ámbito educativo o fuera de él. Lo que sí tengo claro es que todos los profesionales que trabajan con nuestros alumnos dedican tiempo y esfuerzo a erradicar esta problemática durante el tiempo en el que permanecen en los centros educativos. Y seguiremos trabajando para que se sientan apoyados, formados y respetados en esta labor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.